

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



**"PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR
SEGMENTOS SEGÚN NIC 14, EN LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES SALVADOREÑAS EJECUTORAS DE PROYECTOS"** .

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

CARLOS ALBERTO MONTOYA HERNANDEZ
SONIA ELIZABETH MORENO RODRIGUEZ
PATRICIA ELIZABETH MORGA MOLINA

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

MAYO DE 2005

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez
Secretaria General : Licda. Alicia Margarita Rivas
De Recinos.

Faculta de ciencias Económicas

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes
Secretaria : Licda. Vilma Yolanda Vásquez de
Del Cid.

Docente Director : Lic. Roberto Chacòn
Coordinador de Seminario : Lic. Alvaro Edgardo Calero
Rodas.
Docente Observador : Lic. Mauricio Ernesto Magaña

Mayo de 2005

San Salvador

El Salvador

Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Primero, agradezco a Dios y la Buena Madre María por darme
A través de estos años, la sabiduría para finalizar esta etapa
Recuerdo los sacrificios de mis seres queridos para
Ayudarme a finalizar mi carrera, les digo ¡¡Muchas Gracias!!
Dedico, este trabajo a mi mamá y a mi papá por su apoyo
Incondicional, por su paciencia y disponibilidad.
A mis hijos Dianita y Carlitos, Bendición del Cielo, que
Nunca me imaginé recibir como regalo, que son la razón y
A quienes debo el incentivo para superarme cada día.
Y a toda mi familia, quienes estoy seguro comparten
Conmigo este logro y con los que siempre he contado.
A todos y cada uno de mis amigos, a los que
Recuerdo con mucho y especial cariño, por su sincera amistad.
La dedicatoria también es para mis amigas, a quienes
Orgullosamente les agradezco el haberme compartido su tiempo,
Sus conocimientos y toda su paciencia Sonia y Patricia.

Carlos Alberto Montoya Hernández

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente a Jehová Dios por guiarme y darme fortaleza para alcanzar uno de mis ideales, ya que sin El no hubiera culminado esta meta.

A mis Padres Teresa de Jesús y Miguel Angel, por su amor y apoyo incondicional para que alcanzara este triunfo, gracias mil gracias por educarme, ya que sin su apoyo no estaría llegando a esta nueva vida profesional. Los amo mucho.

A mis hermanos David y Miguel, por sus muestras de cariño y el aliento que me daban para que terminara esta carrera. Este triunfo también es de Ustedes queridos hermanos.

A mis Abuelos, Tíos(as), primos(as) por estar pendiente de mi carrera y su apoyo en todo momento.

A mis amigos y amigas, en especial a mis mejores amigas Marta Jeanette y Carolina, por todo su cariño y el apoyo que me brindaron para que culminara mi carrera.

A mis compañeros de Tesis, Sonia Elizabeth y Carlos Alberto, por superar los momentos difíciles que se nos presentaron al elaborar este documento.

Patricia Elizabeth Morga Molina

AGRADECIMIENTOS

A Oscar Armando por su confianza plena y apoyo incondicional.

Sonia Elizabeth Moreno Rodríguez

| | |
|---|-----------|
| 1.3 Implementación de Normas Internacionales de contabilidad en El Salvador | 29 |
| 1.3.1 La información financiera por segmentos | 34 |
| 1.3.1.1 Norma Internacional de Contabilidad No. 14"Información Financiera por Segmentos" .. | 42 |
| 1.3.1.2 Identificación de segmentos sobre los que debe informarse | 44 |
| 1.3.1.3 Información Financiera por Segmentos en las ONG's | 51 |
| | |
| CAPITULO II METODOLOGÍA | 60 |
| 2 Metodología y diagnóstico de la investigación | 60 |
| 2.1 Metodología de la investigación | 60 |
| 2.1.1 Diseño Metodológico | 60 |
| 2.1.1.1 Area de estudio | 61 |
| 2.1.1.2 Delimitación geográfica | 62 |
| 2.1.1.3 Unidad de análisis | 62 |
| 2.1.2 Población y muestra | 62 |
| 2.1.3 Técnicas é instrumentos para la recolección de datos. | 62 |
| 2.1.4 Tabulación y análisis de datos | 64 |
| 2.2 Diagnóstico de la investigación | 65 |
| 2.2.1 Personal asignado, conocimiento y aplicabilidad de las NIC'S por parte de los contadores de | |

| | | |
|---|--|-----------|
| | las organizaciones no lucrativas ejecutoras de proyectos en el sector salud | 66 |
| 2.2.2 | Experiencia del contador en el registro y aplicación técnica contable | 69 |
| 2.2.3 | Exigencias técnicas por parte de los donantes nacionales é internacionales | 72 |
| CAPITULO III PROPUESTA Y APLICACIÓN PRACTICA | | 75 |
| 3 | Propuesta y aplicación práctica, para la presentación de la información financiera por segmentos, según NIC 14 en las Organizaciones No Gubernamentales ejecutoras de proyectos | 75 |
| 3.1 | Propuesta | 75 |
| 3.1.1 | Aplicación de NIC's a las Organizaciones No Gubernamentales ejecutoras de proyectos en El Salvador | 76 |
| 3.1.1.1 | Norma Internacional de Contabilidad No.1 "Presentación de Estados Financieros"... | 76 |
| 3.1.1.2 | Norma Internacional de Contabilidad No.2 "Inventarios" | 78 |
| 3.1.1.3 | Norma Internacional de Contabilidad No.16 "Propiedad, planta y equipo".. | 80 |
| 3.1.1.4 | Norma Internacional de Contabilidad No.18 "Ingresos..... | 83 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 3.1.2 | Proceso para la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad No.14 “Información financiera por Segmentos”..... | 83 |
| 3.2 | Aplicación Práctica..... | 89 |
| 3.2.1 | Fase I: Establecimiento de políticas de la información financiera por segmentos | 89 |
| 3.2.2 | Fase II: Modificación del catálogo de Cuentas sobre la base de NIC’s en segmentos Por proyectos y áreas geográficas a nivel de sub-cuentas..... | 93 |
| 3.2.3 | Fase III: Transformación del último Estado Financiero en los segmentos definidos | 100 |
| 3.2.4 | Fase IV: Aplicación de segmentos desde el inicio de un proyecto. Ejemplo | 101 |
| | CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 128 |
| 4 | Conclusiones y Recomendaciones | 128 |
| 4.1 | Conclusiones | 128 |
| 4.2 | Recomendaciones | 129 |
| | BIBLIOGRAFIA | |
| | ANEXOS | |

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento se elaboro con el fin de dar un aporte a la gerencia de las Organizaciones No Gubernamentales ejecutoras de proyectos, a la mejor toma de decisiones y ampliar sus fuentes de financiamiento, a través de la presentación de información financiera segmentada, el documento esta estructurado en cuatro capítulos, donde se detallan las diferentes etapas en las que se desarrollo la investigación.

En el Capitulo I, se presenta la historia de las Organizaciones No Gubernamentales, se originan en Europa para auxiliar a los refugiados de la primera Guerra mundial y se han expandido por todo el mundo, en el Salvador estas organizaciones realizan obras de desarrollo en zonas marginadas a través de diferentes actividades, con el fin de buscar el crecimiento económico, social, y político orientados a satisfacer las necesidades de los sectores de escasos recursos de la sociedad, impulsando así actividades para la supervivencia., las fuentes de financiamiento , las leyes que rigen este tipo de organizaciones así como el control y supervisión que tienen este tipo de instituciones , la aplicación de la norma internacional de

contabilidad No. 14 información financiera por segmentos en las organizaciones no gubernamentales.

El Capítulo II, comprende la metodología utilizada en la investigación , donde se da a conocer que el área de estudio es el registro de la información financiera en la ejecución de proyectos, la delimitación geográfica donde se realizó el trabajo de investigación fueron las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador y que realizan proyectos en el área de salud, determinándose una población compuesta por doce Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), las cuales realizan proyectos en el área de salud, por razones del tamaño de la población en esta investigación la muestra es todo el universo. Las unidades de análisis fueron los contadores de estas instituciones. Para la recolección de información se utilizaron como instrumentos: Un cuestionario para la recopilación de datos (encuesta) el cual su contenido eran preguntas encaminadas a averiguar que tanto conocen sobre la aplicación de NIC'S y NIIF'S y una guía de entrevista la que fue dirigida a las personas que ejercen la función de contadores de dichas organizaciones con el propósito de obtener elementos adicionales a las respuestas obtenidas de la encuesta. Los datos obtenidos del cuestionario, se tabularon haciendo uso de hojas electrónicas de Excel, facilitando la presentación de datos y volviendo más ágil el análisis.

Posterior a la tabulación y análisis de los datos obtenidos se agruparon los resultados en tres áreas, que son: conocimientos técnicos y legales de los contadores de las organizaciones no lucrativas ejecutoras de proyectos, la experiencia del contador en la aplicación técnica contable y exigencias técnicas por parte de los donantes nacionales e internacionales.

El Capítulo III contiene la propuesta ya aplicación práctica para la presentación de la información financiera por segmentos, según NIC 14, en las Organizaciones No Gubernamentales ejecutoras de proyectos. La importancia de este documento, es que mediante su utilización se ilustre a las personas la manera de cómo aplicar en los estados financieros la información financiera por segmento, por medio de los casos que describan actividades que se realizan en estas organizaciones.

El capítulo IV resume las conclusiones y recomendaciones que se han de considerarse al momento de adoptar y aplicar la Norma Internacional de Contabilidad No. 14 "Información Financiera por Segmento" en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), ejecutoras de proyectos. El conocimiento teórico de la normativa internacional les impide tener una visión objetiva sobre los efectos que se generarían al momento de su adopción aunque se cataloga como un efecto positivo.

INTRODUCCION

El Salvador actualmente se encuentra en una etapa de continuos cambios en aspectos normativos, tecnológicos, legales, políticos, económicos y sociales; como consecuencia de estos cambios se necesitan nuevos conocimientos que le permitan al profesional de la Contaduría Pública mantenerse actualizado en los aspectos relacionados a su profesión. Por lo que, debido al auge que está teniendo la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S), se hace necesario que el profesional de la Contaduría Pública se especialice en dicha área con el objeto de prestar un mejor servicio a las empresas del País.

En la presente investigación se da a conocer la aplicación de la norma Internacional de Contabilidad No. 14 "Información financiera por Segmentos" aplicada a las Organizaciones No Gubernamentales ejecutoras de Proyectos, también se presenta la forma en que deben proporcionar información específica por cada proyecto y la adopción de la NIC14 para la preparación de los estados financieros segmentados. El registro de la información financiera segmentada permitirá a la ONG's contar de manera oportuna con la información para respaldar su gestión ante los donantes, así como para una mejor toma de decisiones.

CAPITULO I

1 MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1.1.1 ANTECEDENTES GENERALES

Los organismos no gubernamentales fueron creados para auxiliar a los refugiados y desplazados europeos de la primera guerra mundial, muchas agencias dedicadas a la salud y a la niñez datan del siglo XIX, como ejemplo: las comisiones de la cruz roja fundadas a finales de esa guerra.

A partir de 1970, las Organizaciones No Gubernamentales se convirtieron en un fenómeno masivo, cerca de un 68% de ellas aparecieron con posterioridad a 1975, haciéndose más visible como tal a fines de la década de los 70's y principios de los 80's, cuando la iglesia católica a través del Vaticano recomendó en Europa dedicar fondos a la ayuda social y económica.

Se utiliza el término de "Organizaciones Sin Fines de Lucro" para abarcar una serie de entes muy diversos entre sí, cuyo aspecto en común desde el punto de vista jurídico, es que no persiguen un fin lucrativo, en contraposición a las sociedades mercantiles, cuyo principal objetivo es el lucro de sus socios.

En los ordenamientos jurídicos de los países de Centroamérica, las instituciones a que se hace referencia bajo el concepto genérico de Organizaciones Sin Fines de Lucro, principalmente son las Asociaciones y Fundaciones.

Estas instituciones tienen otro rasgo en común además del carácter no lucrativo, y se trata de su calidad de entes privados que realizan funciones de interés público, por esto comúnmente se les llama Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S).

1.1.1.1 FINALIDAD DE LAS ONG'S

La principal finalidad de estos organismos es contribuir a la reducción de los niveles de pobreza, realizando obras de desarrollo en zonas marginadas a través de diferentes actividades, con el fin de buscar el crecimiento económico, social, y político orientados a satisfacer las necesidades de los sectores de escasos recursos de la sociedad, impulsando así actividades para la supervivencia.

1.1.1.2 OBJETIVO GENERAL DE LAS ONG'S

Las Organizaciones No Gubernamentales de acuerdo a sus áreas de intervención podrían tener como principal objetivo, crear nuevas

fuentes de trabajo y promover la unidad; fomentar y desarrollar actividades para el bienestar espiritual, moral y socioeconómico del individuo, así como ayudar a la creación de micro-empresas. En forma general, estas organizaciones alcanzan sus objetivos a través de diferentes programas y proyectos, contribuyendo así al desarrollo humano.

Generalmente, las etapas que comprenden los programas o proyectos son:

- a- La identificación del proyecto
- b- La formulación y análisis de factibilidad
- c- La negociación y el financiamiento
- d- La ejecución del proyecto
- e- La fase de operación o funcionamiento
- f- El seguimiento y la evaluación.

1.1.2 LAS ONG'S EN EL SALVADOR

En la década de los 70's se acentuó la presencia de ONG'S, se iniciaron y fortalecieron diferentes proyectos en educación no formal, cooperativa, clínicas de salud y centros capacitación, proyectos agrícolas, promoción rural y de comunidades y una particular participación por la defensa de los derechos humanos.

El conflicto armado desarrollado en la década de los 80's propició el fortalecimiento de las ONG'S debido a los desafíos de ese tiempo, las apremiantes necesidades de la población dañada y la promoción e intereses de los organismos nacionales e internacionales donantes.

La firma de los acuerdos de paz aceleró la dinámica organizativa de éste sector, quien hasta la fecha demuestra notable voluntad y capacidad de gestión en tareas de desarrollo.

1.1.2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL SALVADOR

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la finalidad de proporcionar información que facilite la comunicación y coordinación inter-institucional de las organizaciones sin fines de lucro, en su última publicación del directorio de organizaciones privadas para el desarrollo de El Salvador del año 1998, presenta la siguiente clasificación por especialización técnica: Educación y Capacitación, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Salud, Desarrollo Organizacional, Género y Desarrollo, Desarrollo Empresarial, Emergencia y Ayuda Humanitaria, Desarrollo Comunitario, Arte y Cultura, Vivienda, Derechos y Asistencia a la Niñez, Desarrollo Local, Crédito,

Asistencia e Información Jurídica, Derechos Humanos, Defensa del Consumidor y Desarrollo Agropecuario.

1.1.2.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ONG´S

Los ingresos de las organizaciones sin fines de lucro provienen de aportaciones de los asociados o miembros; donaciones en dinero o en especie, que pueden ser restringidas y no restringidas; intereses devengados en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, excedentes de actividades económicas y financieras en la ejecución de proyectos, y generados en los sistemas de crédito comunitario.

1.2 NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA RELACIONADAS CON LAS ONG´S

1.2.1 LEYES ESPECÍFICAS

La Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro es el marco legal que rige estas entidades. En su Art. 9 dispone que se entienda que una asociación o fundación es sin fines de lucro "cuando no persiga el enriquecimiento directo de sus miembros, fundadores y administradores".

La Ley establece que son asociaciones "todas las personas jurídicas de derecho privado, que se constituyen por agrupación de personas para desarrollar de manera permanente cualquier actividad legal".

Determina a su vez, que son fundaciones "las entidades creadas por una o más personas para la administración de un patrimonio destinado a fines de utilidad pública, que los fundadores establezcan para la consecución de tales fines".

La Ley no establece en forma específica los principios que rigen a las Organizaciones No Gubernamentales, pero se deducen de acuerdo con lo que dispone el Art. 9. En consecuencia, no podrán distribuir beneficios, remanentes o utilidades entre ellos, ni disponer la distribución del patrimonio de la entidad entre los mismos, al ocurrir la disolución y liquidación de la entidad.

1.2.2 LEYES GENERALES

1.2.2.1 RÉGIMEN TRIBUTARIO APLICABLE A LAS ONG´S.

En relación con el régimen tributario que regula estas instituciones se mencionan la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes

Muebles y Prestación de Servicios (Ley del IVA) y su Reglamento, el Código Tributario y las Leyes Tributarias Municipales.

Según el Art. 6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, están exentas del pago del impuesto: "c) Las corporaciones y fundaciones de derecho y las corporaciones y fundaciones de utilidad pública".

La Dirección General de Impuestos Internos calificará la no-sujeción de las corporaciones y fundaciones a la ley. La misma podrá revocar la exención al comprobar que han dejado de llenar las exigencias previstas.

Enseguida, la ley define las corporaciones y fundaciones de utilidad pública para los efectos del impuesto: "Se consideran de utilidad pública las corporaciones y fundaciones no lucrativas, constituidas con fines de asistencia social, fomento de construcción de caminos, caridad, beneficencia, educación e instrucción, culturales, científicos, literarios, artísticos, políticos, gremiales, profesionales, sindicales y deportivas, siempre que los ingresos que obtengan y su patrimonio se destine exclusivamente a los fines de la institución y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los miembros que las integran".

Las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro están exentas del pago del impuesto de la renta siempre y cuando así lo soliciten al Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos (en lo sucesivo: DGII), según lo dispone el Art. 6 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Las asociaciones y fundaciones pueden tener acceso a fondos públicos, la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro prevé esta posibilidad, según el Art. 42 establece que las asociaciones y fundaciones que manejen fondos provenientes del Estado estarán fiscalizadas por el Ministerio de Gobernación y la Corte de Cuentas de la República, según su competencia. También pueden contratar con el gobierno y recibir donaciones públicas, ninguna ley prohíbe lo anterior.

En cuanto a la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, determina que las personas jurídicas asociativas (corporaciones, fundaciones, asociaciones con interés particular), los fideicomisos, las asociaciones cooperativas, deben acatarla siempre que se manifieste el hecho generador del impuesto, es decir la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales (Arts. 4 y 20).

En relación con la Ley General Tributaria Municipal, las personas jurídicas en general al igual que las personas naturales, e incluso sociedades de hecho, son sujetos pasivos de la obligación tributaria municipal. Están incluidas en consecuencia, las asociaciones, corporaciones y fundaciones domiciliadas en un determinado municipio del país.

Podría caber la exención tributaria según Art. 49 cuando así se establezca por razones de orden público, económico o social. Según el Art. 50, solamente se podrá establecer esta exención por disposición expresa de la ley de creación o modificación de impuestos municipales, en donde se especificarán los requisitos que tienen que llenar los beneficiarios y los tributos que comprendan. Las fundaciones y asociaciones comunales podrían beneficiarse eventualmente de esta posibilidad.

1.2.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN ESTATAL DE LAS ONG'S

1.2.3.1 CONTROL FISCAL

La Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, prevé la fiscalización de fondos cuando las asociaciones o fundaciones, manejen fondos provenientes del Estado. Esta fiscalización la llevarán a cabo el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, según su competencia.

1.2.3.1.1 REFORMAS FISCALES RELEVANTES A LAS ONG'S

De las recientes reformas fiscales que se emitieron y se aprobaron, por la Asamblea Legislativa, se señalan a continuación algunas de las más relevantes a las que las Organizaciones No Gubernamentales están sujetas:

En el Código Tributario en el Art. 82, se establece en las nuevas reformas que las acciones y derechos de la Administración Tributaria para exigir el cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva, el cobro de las multas y demás accesorios se extinguen por la prescripción, por no haberse ejercido las acciones y derechos establecidos, pero que ésta no opera en los casos de agentes de retención y de percepción que no han enterado las cantidades retenidas o percibidas. Las ONG'S son agentes de retención, sobretodo en lo relativo al impuesto de renta.

En relación con el Art. 114 del Código Tributario, en que se establece la información de los documentos legales, se incluyen nuevos requisitos como el que previo a la impresión de documentos debe solicitarse autorización a la DGII y en todos los documentos impresos o emitidos deberá consignarse el

número de autorización. Para las ONG'S es el documento de donación, el cual debe estar autorizado por la DGII.

En cuanto a las donaciones en el Art. 146 del Código Tributario, se establece que las ONG'S estarán obligadas a presentar dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, junio y septiembre de cada año un estado de origen y aplicación de fondos según formato proporcionado por la DGII.

En cuanto al impuesto de la Renta en las nuevas reformas se reafirma en el Art. 32 lo que se establece en el Art. 6, de que en el caso de donaciones a instituciones de utilidad pública, éstas deberán estar calificadas como sujetos excluidos de impuestos por la DGII.

En cuanto a algunos servicios que están exentos del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y que son desarrollados por algunas ONG'S podemos señalar, según el Art. 46, los de salud prestados por instituciones públicas e instituciones de utilidad pública calificadas por la Dirección General, operaciones de depósito, de otras formas de captación y de préstamos de dinero, en lo que se refiere al pago o devengo de intereses, realizadas por las Corporaciones y Fundaciones de Derecho Público o de Utilidad

Pública, que se dediquen a la concesión de financiamiento. Las ONG'S que tengan programas o proyectos de créditos no cobrarán IVA por los intereses devengados.

1.2.3.2 CONTROL REGISTRAL

El Estado obliga a las Asociaciones y Fundaciones a su inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, adscrito al Ministerio de Gobernación, para efectos de obtener su personería jurídica.

El notario que autoriza la constitución de una asociación o una fundación debe advertir expresamente a estas entidades la obligación que tienen de registrarse. Para efectos de este registro deben cancelar una suma de dinero y presentar sus estatutos aprobados, con la nómina de Junta Directiva elegida y de sus miembros.

El Registro de Asociaciones y Fundaciones deberá hacer las observaciones a la solicitud presentada dentro de un plazo de 90 días hábiles, si encontrara defectos, omisiones, deficiencias formales o contravenciones a la ley, a la moral o al orden público o a las buenas costumbres, éstas deben subsanarse dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes.

Una vez subsanadas las observaciones, se autorizará el registro de la entidad en un plazo no mayor de sesenta días hábiles. En total el registro de una entidad lleva aproximadamente unos siete meses.

Si en este último plazo el Registro no emitiera resolución los estatutos quedarán automáticamente aprobados y sin más trámite se inscribirá la entidad y se mandarán a publicar en el Diario Oficial.

1.2.3.3 CONTROL ADMINISTRATIVO

El control, la supervisión y las normas específicas que rijan sus actuaciones están establecidos en la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro. También en esta ley se encuentran las infracciones a las que están sujetas, y entre las que se señalan como las de carácter administrativo-contable las del Art. 83:

- No llevar contabilidad formal en los casos establecidos por la ley y no aplicar las Normas de Contabilidad Internacional establecidas (NIC'S).
- No presentar al Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, los Balances Generales y Estado de Ingresos y Gastos debidamente dictaminados por el Auditor Externo.

- No presentar la nómina de los representantes y administradores, incluidos los gerentes o empleados con facultades de representación, dentro del plazo legal o no informar sobre sus remociones.
- Alterar maliciosamente los valores y contenido de los estados financieros e inventarios.
- Suministrar datos falsos al Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.
- No comparecer, sin causa justificada, a las citaciones que les hiciera el Director General del Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.
- No enviar o no presentar los datos que les sean solicitados por la Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.
- No efectuar las inscripciones en el Registro cuando la ley lo establece.
- No cumplir con las demás obligaciones que les imponen las leyes y reglamentos relativos a sus actividades.

Según la gravedad y su reiteración, así pueden ser las infracciones a las que sean sometidas estas organizaciones.

En el Art. 84 de la ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro se establece que se sancionará las infracciones

mencionadas en el artículo 83, con multas que oscilarán entre la cantidad de quinientos hasta diez mil colones o su equivalente en dólares.

1.2.3.4 CONTROL CONTABLE

Las fundaciones y asociaciones con un capital mayor de diez mil colones (US\$1,142.86 dólares) deben llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con alguno de los sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias. Esta contabilidad debe ser autorizada por el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro del Ministerio de Gobernación.

En esta contabilidad deberán establecerse normas específicas de aplicación en lo referente a: catálogo de cuentas y manual de aplicación; uso de determinadas cuentas, subcuentas o rubros de aplicación; balance y otros estados financieros que deban presentarse al Registro.

Las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro con un capital de trabajo inferior a los diez mil colones equivalentes a \$1.142.86, solamente están obligadas a llevar un libro legalizado donde asentarán separadamente los gastos, compras y ventas.

Estas entidades deberán enviar al Registro dentro de los dos meses siguientes al cierre de su ejercicio económico, el Balance General y Estados Financieros debidamente dictaminados por auditor para efectos de su inscripción.

Cuando ocurra extravío o pérdida de libros, se deben llenar una serie de requisitos para su reposición, entre otros, publicar avisos en el Diario Oficial y en dos periódicos de mayor circulación. La renovación de libros por consiguiente, requiere una autorización previa, que incluye en el caso de que se trate del libro del estado financiero, una certificación del auditor de que los registros contables están al día.

1.3 IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SALVADOR

La presentación de los estados financieros es regulada en cada país por una normativa legal, que puede provenir ya sea de la autoridad pública o de organismos profesionales. Hasta antes de la formación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) en 1973, y que en el año 2001 fue modificado a Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), existía con frecuencia diferencias en la forma y contenido de las normas contables publicadas en un país y otro, es por eso que uno de los principales objetivos de este ente regulador es

el armonizar, tanto como sea posible, la diversidad de normas y prácticas contables de los diferentes países.

A lo largo del desarrollo de la técnica contable se ha reconocido la necesidad de su armonización, por lo que se considera a las Normas Internacionales de Contabilidad el instrumento más completo para este propósito.

Es así como en el ámbito mundial, muchas compañías utilizan para la preparación de sus estados financieros las Normas Internacionales de Contabilidad, en las que se reconoce un instrumento de convergencia de los principios contables en la información financiera.

Además de ser un instrumento de convergencia, el preparar los estados financieros sobre la base de NIC, permite que una compañía, una empresa o una organización, pueda entrar en diferentes mercados de valores alrededor del mundo.

Es por eso que se reconoce la aplicación uniforme y consistente de las normas internacionales de contabilidad como una base homogénea y con parámetros sólidos, en el registro de las operaciones de las entidades, logrando que la información sea

consistente, comparativa y de fácil interpretación entre un país o región y otra.

Tomando en consideración que muchas empresas y entidades en el ámbito mundial, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos, el contar con las NIC facilita un apropiado marco técnico para poder interpretarlos, pero aunque tales estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen ciertas diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales propias de cada país; así también porque en cada país se tienen en mente las necesidades de distintos usuarios de los estados financieros al momento de establecer las normativas contables nacionales.

La globalización de las economías ha traído transformaciones en los gustos y preferencias de los consumidores, que implican derechos y obligaciones para las empresas y los países; pero en el caso de El Salvador también conlleva a un cambio radical en la forma en como las compañías deberán registrar sus operaciones contables.

Pero la mayor exigencia para los contadores y auditores de empresas es que a partir del 01 de enero del año 2004, las

Normas Internacionales de Contabilidad son de aplicación obligatoria en el país.

Este deseo de adopción inició en el año 2000 cuando el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría quiso implantar las NIC'S, pero a causa del desconocimiento del tema entre la comunidad empresarial, se decidió postergar su aplicación. Con este proceso el Consejo trataba de buscar que la contabilidad nacional fuese más transparente y que incitara a la inversión de capital nacional y extranjero.

Según la Ley Reguladora de la Contaduría Pública que entró en vigencia en abril de 2000, la normativa internacional debe regir en todas las contabilidades sean estas de una empresa financiera, comercial, industrial o de servicios, pero deja claro que la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros y sus notas de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, corresponde no al contador sino que a la administración de la entidad o a los empresarios.

Es por eso y por todas las dificultades que conllevaba ese proceso, que diferentes sectores interesados y profesionales

contables, manifestaron la necesidad de definir los procesos y mecanismos específicos para evitar mayores impactos, así como estrategias de implementación en el ámbito empresarial y financiero, para que las NIC constituyeran una opción práctica para el beneficio económico del país.

Así, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, estableció un plan escalonado para la implementación de las normas internacionales de contabilidad según las características propias de las empresas y entidades, en dicho acuerdo está incluida la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para las Organizaciones No Gubernamentales, el cual literalmente dice:

“Las organizaciones no lucrativas (ONG’S) que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera, presentaran sus primeros estados financieros con base a normas internacionales de contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1°. De enero de 2005, otorgándoles un periodo de 24 meses a partir del 01 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción”.

En este acuerdo se quiere establecer entonces, que durante todo el año 2004 las diferentes organizaciones deberán aplicar procesos paralelos entre la adopción de Normas Internacionales

de Contabilidad con la normativa que hasta esta fecha existía como aplicable para la preparación y presentación de los estados financieros, todo esto para que al final de ese ejercicio contable, éstos estén formulados sobre la base de NIC, y así poder iniciar el año 2005 como el verdadero año de régimen en esta aplicación, esto considerando que uno de los propósitos es facilitar la comparación de los estados financieros de un año con otro.

1.3.1 LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Durante las últimas décadas las organizaciones han manifestado una creciente disposición a diversificar sus operaciones, con la finalidad de incrementar sus beneficios económicos, ampliar los servicios y productos para satisfacción de sus clientes y para aprovechar ventajas y oportunidades de mercados locales e internacionales, lo que además les permite ampliarse geográficamente.

Una misma organización puede ofrecer diferentes servicios y productos, como por ejemplo dedicarse a la venta de autos, de pólizas de seguro para autos, de repuestos, taller de mantenimiento y servicios, etc., esto da origen a un negocio conglomerado.

Se puede mencionar que, los estados financieros de las organizaciones se presentan por lo menos anualmente y son dirigidos para cubrir necesidades de información a una gama de usuarios, algunos de éstos pueden exigir y tienen el poder de obtener otra información adicional a la contenida en estos, y aunque muchos de ellos confían en los estados contables como su principal fuente de información financiera, se revelaran aspectos importantes contenidos en la operatividad de las organizaciones si ésta información es elaborada por las diferentes áreas de operación o bien llamados "segmentos".

La necesidad de analizar en forma segmentada la información financiera ha surgido como resultado de los cambios en la naturaleza de los negocios, ya que en las últimas décadas las entidades económicas han tendido a diversificar sus actividades y a construir entes multiregionales, y por ende a hacer más compleja su operación.

La información financiera de la compañía se presenta en cifras consolidadas, situación que ha creado en los inversionistas la necesidad de informarse de una forma más detallada de la composición de ésta, particularmente la solicitan del estado de resultados, estado de la situación financiera y estado de flujos

de efectivo de los segmentos individuales que componen la cifra total de utilidades de la compañía o de un grupo de ellas.

Con la información consolidada resulta difícil establecer el grado de participación de cada una de las líneas de operación de la empresa, que permitan determinar el riesgo, crecimiento y productividad de las mismas; por ello se concibe la necesidad de la presentación por segmentos.

La revelación de la información financiera por segmentos, da respuestas a inquietudes que manifiestan los distintos usuarios de los estados financieros, y que constituye información adicional o complementaria que se incorpora a los estados financieros básicos, a fin de conocer con más detalle la composición de las empresas u organizaciones, y su importancia radica en que provee información acerca de las diferentes actividades operativas de negocio en las cuales participa una entidad económica, los distintos productos o servicios que maneja, las diferentes áreas geográficas en las cuales opera y sus principales grupos de clientes o destinatarios de los servicios.

Algunas compañías no se sienten en la disposición de segmentar la información financiera por las siguientes razones:

- Carecer del conocimiento completo del negocio y un entendimiento de factores como la competencia y los requerimientos para la inversión de capital.

- Las revelaciones adicionales pueden ser nocivas para la firma ya que puede servir de ayuda a los competidores, al sindicato, proveedores y a ciertas oficinas con normas gubernamentales.

- Algunas revelaciones adicionales podrían crear a la gerencia cierta reserva para la toma de riesgos inteligentes, porque los segmentos que declaran pérdidas o poca utilidad podría crear en los accionistas una declinada satisfacción del desempeño de la gerencia.

- Un accionista invierte en el negocio en su conjunto y espera rendimientos de la misma forma, sin importar el resultado de cada uno de los segmentos del negocio.

- Grandes problemas técnicos para la clasificación de los ingresos y costos de cada uno de los segmentos.

Por otra parte otros argumentan la utilidad de la información segmentada tomando de base:

- En una compañía diversificada el inversionista podrá tomar una decisión inteligente sobre su inversión si puede, a través de la información por segmentos:

a. Contar con las ventas y ganancias a fin de pronosticar las utilidades consolidadas, debido a las diferencias en las tasas de crecimiento, riesgos y productividad.

b. Que los informes exponen la naturaleza de los negocios y el tamaño relativo de sus componentes, como ayuda para evaluar su inversión en la compañía.

- La falta de una información por segmentos puede poner en desventaja con respecto a su competencia en relación con uno de sus segmentos, porque el conglomerado puede obscurecer información que los competidores deben conocer.

En la profesión contable se reconoció la necesidad de crear lineamientos para este tipo de información, dando origen a la publicación FASB No. 14 "Informes financieros por segmentos de una empresa comercial" y después lo modificó mediante la publicación de normas subsecuentes.

A continuación se enuncian algunos requerimientos básicos relacionados con éstos pronunciamientos:

- Elección de los principios contables. La información financiera que se necesita dar se debe formular sobre las mismas bases contables de los estados financieros consolidados de la compañía. Exceptuando las ventas entre los segmentos o inter-compañías que se eliminan en la información consolidada. Las ventas inter-segmentos son las transferencias de productos o servicios entre segmentos de la empresa.

- La profesión también exige que los ingresos de los segmentos, sus ganancias o pérdidas de operación y activos identificables se concilien en los estados financieros consolidados. Además se debe informar el gasto de depreciación y el importe de los gastos de capital.

- Seleccionar los segmentos para informar. Las empresas pueden usar varios métodos para identificarlos, sin embargo la FASB, indicó tres factores que se deben tomar en consideración:

- a- La naturaleza del producto, es decir, que están relacionados, tienen objetivos o usos final similares. Por consiguiente, se puede esperar que tengan similares tasas de productividad, grados de riesgo y oportunidades para desarrollarse.

- b- La naturaleza del proceso de producción. El uso compartido o intercambiable de las instalaciones para producción o ventas,

el equipo, los recursos humanos, o el uso de las mismas o similares materias primas básicas puede sugerir la relación entre servicios o productos.

c- Mercados o métodos de mercados. La similitud entre las áreas geográficas de mercado, los tipos de clientes, los métodos de mercadeo puede indicar relación entre productos o servicios.

Después de que la compañía decida sobre los segmentos de los que posiblemente informará, se llevará a cabo una prueba cuantitativa para determinar si cada uno tiene la suficiente importancia para garantizar su revelación. Algunas de estas pruebas que se establecen, toman como base un determinado porcentaje para decidir si un segmento es reconocido como tal.

Para aplicar estas pruebas deben tomarse en consideración dos factores adicionales: Primero que la información del segmento debe representar una parte significativa de los negocios de la compañía. Específicamente los resultados de cada uno deben ser iguales o mayores que un 75% de las ventas combinadas de toda la empresa a clientes fuera de las compañías afiliadas. Esto evita que una compañía pueda dar información limitada a unos cuantos segmentos y que agrupe el resto dentro de una categoría.

Segundo, la profesión reconoce que la información sobre demasiados segmentos puede resultar abrumadora a los usuarios con tantos detalles. Aunque no hay lineamientos específicos que digan cuando son demasiados, se considera haber llegado a este punto cuando una compañía tiene 10 ó más segmentos para informar.

Aun existen controversias en la aplicación en el sector profesional, algunos contadores piensan que las compañías deben ser libres de elegir el análisis que mejor represente las actividades básicas del negocio, el problema de éste procedimiento es la existencia de un alto grado de subjetividad en la elección de los segmentos, lo que podría conducir a falta de parámetros comparables sobre un periodo y otro.

Además del problema de determinar la base para identificación de los segmentos, se presenta la cuestión del porcentaje a usar y que dicho factor se aplica a una de las siguientes partidas: ingreso, ganancia o pérdida, o activos identificables, pero son sujetos de interpretación.

La asignación de los costos comunes a los estados financieros por segmentos de las compañías consolidadas representa un alto punto de discusión. Los costos comunes son aquellos en los que

se incurre para beneficio de más de un segmento y cuya naturaleza de interrelación impide hacer una división completamente objetiva de costos por segmentos. Por ejemplo el sueldo del presidente de la institución resultará difícil segmentarlo.

1.3.1.1 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 14:

"INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS".

El análisis de la realidad económica muestra la existencia de sociedades que realizan una única actividad y operan en un único mercado, al mismo tiempo, otras que se dedican a múltiples actividades en diversos mercados. Cuando esto último sucede, es muy posible que la rentabilidad y el riesgo de cada una de las actividades y los mercados sean distintos. En esta situación los usuarios de la información contable necesitan conocer no solamente un informe global de la empresa sino también, uno específico de cada una de sus actividades.

Es por eso que atendiendo a esas necesidades en esta Norma se establecen las políticas de información financiera por segmentos, información acerca de los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y de las diferentes áreas geográficas en las que opera, con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros a:

- Entender mejor la actividad en el pasado;
- Evaluar mejor los rendimientos y riesgos; y
- Realizar juicios más informados acerca de la empresa en su conjunto.

El alcance de aplicación de esta norma es:

- Las empresas cuyos títulos de capital o deuda coticen públicamente.
- Las que se encuentran en el proceso de emitir títulos para cotizar en mercados públicos de títulos.
- Las que sin cotizar, optan por proporcionar voluntariamente información segmentada. **Es en esta aseveración, en la cual está basada la investigación, pues es en éste grupo de organizaciones en las que se pueden ubicar a las Organizaciones No Gubernamentales Salvadoreñas, quienes para este año 2005, tienen la obligación de presentar su información financiera sobre la base de NIC, y si así lo establece la dirección, presentarla en forma segmentada.**
- Si un informe financiero contiene tanto los estados consolidados de una empresa cuyos títulos se cotizan públicamente como los estados financieros individuales de

la controladora o de una o más de sus subsidiarias, sólo será necesario presentar la información segmentada correspondiente a los datos consolidados. Si alguna de las subsidiarias es a su vez empresa con cotización pública, deberá presentar información segmentada en sus propios estados financieros separados.

- De forma similar, si los estados financieros individuales de una empresa cuyos títulos se cotizan públicamente contienen, por separado, los de alguna otra asociada o negocio conjunto en la que aquélla posee participación que se contabiliza por el método de participación, la información segmentada sólo debe presentarse para los estados financieros de la primera. Si alguna de las empresas asociadas o negocios conjuntos contabilizados por el método de participación tiene títulos con cotización pública, deberá presentar información por segmentos dentro de sus propios estados financieros.

1.3.1.2 IDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS SOBRE LOS QUE DEBE INFORMARSE

La Norma establece dos tipos de segmentos por los que puede identificarse la información: segmento del negocio y segmento geográfico, y los define de la siguiente manera:

Un segmento del negocio es un componente identificable de la empresa, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma empresa. Los factores que deben tenerse en consideración para determinar si los productos o servicios están relacionados son, entre otros:

- (a) La naturaleza de estos productos o servicios;
- (b) La naturaleza de sus procesos de producción;
- (c) El tipo o categoría de cliente de los productos o servicios;
- (d) Los métodos usados para distribuir los productos o prestar los servicios,
- (e) Si fuera aplicable, la naturaleza del entorno regulatorio en el que opera la empresa, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

Un segmento geográfico es un componente identificable de la empresa, encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Los factores

que deben tenerse en consideración para identificar segmentos geográficos son, entre otros:

- (a) La similitud de las condiciones económicas y políticas;
- (b) Las relaciones entre las operaciones de diferentes áreas geográficas;
- (c) La proximidad de las actividades;
- (d) Los riesgos especiales asociados con las operaciones en áreas específicas;
- (e) Las regulaciones sobre control de cambios, y
- (f) Los riesgos de cambio subyacentes.

Un segmento sobre el que debe informarse es un segmento del negocio o geográfico, identificado a partir de las anteriores definiciones, para el cual es obligatorio revelar información por segmentos, según las prescripciones de esta Norma.

El ingreso del segmento está formado por los ingresos que, figurando en el estado de resultados de la empresa, son directamente atribuibles al segmento, más la porción relevante de los ingresos generales de la empresa que puedan ser distribuidos al segmento, utilizando una base razonable de reparto, con independencia en ambos casos de si las ventas correspondientes han sido realizadas a clientes externos o se deben a transacciones con otros segmentos de la misma empresa.

El gasto del segmento está formado por los gastos derivados de las actividades de operación del mismo que le son directamente atribuible, más la porción relevante de gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto, y comprende tanto los gastos relativos a las ventas a los clientes externos, como los gastos que se refieran a las transacciones realizadas con otros segmentos de la misma empresa.

Los activos del segmento son los correspondientes a la operación de la empresa, que se utilizan por parte del segmento al llevar a cabo su actividad, ya sean directamente atribuibles al segmento en cuestión o se puedan distribuir al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los pasivos del segmento son los correspondientes a la operación de la empresa, que se derivan de las actividades propias del segmento y que son directamente atribuibles al segmento en cuestión, o se pueden distribuir al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Las políticas contables del segmento son las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del grupo consolidado o de la empresa, así como todas las políticas

contables que se relacionen específicamente con la información financiera del segmento.

Aún cuando las políticas contables, utilizadas en la elaboración y presentación de los estados financieros de una empresa, son también los que se habrán de usar como políticas contables fundamentales de los segmentos, éstos incluirán además otros principios y políticas relacionadas específicamente con la información segmentada, tales como la forma de identificar segmentos, los métodos utilizados para los precios de transferencia entre ellos y las prácticas relativas a la distribución de gastos e ingresos a los segmentos.

Dependiendo del origen y la naturaleza predominantes de los riesgos y rendimientos de una empresa, la administración de ésta debe determinar si el formato principal de sus segmentos, a efectos informativos, corresponde a los segmentos del negocio o a los geográficos. Eso será si los riesgos y rendimientos antedichos se ven influidos, de forma predominante, por las diferencias en los productos y servicios que elabora, su formato principal de información segmentada debe ser el de segmentos del negocio, dando entonces una importancia secundaria a la información segmentada geográficamente. De la misma manera, si los riesgos y rendimientos de la empresa se ven influidos de

forma predominante por el hecho de que opera en diferentes países o áreas geográficas, su formato principal de información segmentada debe ser el de segmentos geográficos, dando en tal caso una importancia secundaria a la información segmentada por grupos de productos y servicios.

Para la mayoría de las empresas, el origen predominante de los riesgos y rendimientos es la causa determinante del modo en que la entidad se organiza y gestiona, por tanto la empresa producirá información segmentada para sus estados financieros con los mismos criterios con que la elabora internamente para la alta gerencia.

Un segmento ya sea de negocio o geográfico deberá ser identificado como un segmento sobre el que debe informarse en los estados financieros, si la mayor parte de sus ingresos proceden de ventas a clientes externos y:

➤ La suma de sus ventas y transacciones con otros segmentos son iguales o mayores al 10% de los ingresos totales, externos e internos, de todos los segmentos; es decir que si se consolida el total de ventas de una compañía en todas sus ramas de operación (segmentos) éste debe sumar 10% ó más para ser considerado como un segmento.

➤ Su resultado es mayor o igual al 10% del resultado total de todos los segmentos, independientemente de que sean beneficios o pérdidas, medidos en valor absoluto; es decir que del consolidado de todos los beneficios o pérdidas de todos los segmento cada una debe representar el 10% o más para ser considerado como tal.

➤ Sus activos son mayores o iguales al 10% de los activos totales de todos los segmentos; es decir tomando en cuenta todos los activos de la compañía como un consolidado, cada segmento debe representar el 10% de éste. Si el segmento está por debajo de todos los límites anteriores, será objeto de información:

A-) Si se considera relevante con independencia de su tamaño.

B-) Si no fuera considerado segmento a efectos informativos podría ser combinado con otro o varios similares, a condición de que cumplan los límites de tamaño del párrafo anterior, con el fin de formar un único segmento para utilizar en la información externa.

➤ Si el total de los ingresos ordinarios, asignados a los segmentos sobre los que se informe, es menor del 75% del ingreso ordinario consolidado o individual de la empresa, deberán identificarse segmentos adicionales, incluso si éstos no cumplen los límites de tamaño establecidos anteriormente, hasta que la

suma de los ingresos de los segmentos sobre los que se informa sea como mínimo el 75% del total de los ingresos ordinarios, individuales o consolidados de la empresa.

1.3.1.3 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS EN LAS ONG´S

Las entidades sin fines de lucro, están orientadas hacia el desarrollo y la satisfacción de necesidades físicas, económicas e intelectuales de una población determinada, realizan diversas actividades de carácter económico-social, lo cual requiere que la contabilidad cumpla su finalidad de registrar y resumir la información que esos eventos generan.

En las organizaciones que se dedican a una sola disciplina, el sistema contable puede tener un solo plan de cuentas que estandarice las anotaciones en un solo módulo contable de manera que en la obtención de los resultados se tenga que obviar los procedimientos de consolidación de la información, a éste sistema se le denomina "Sistema Lineal".

Las organizaciones que poseen una variedad de programas heterogéneos, deben llevar un control por cada uno de los fondos que recibe para la ejecución de los proyectos, esto con la idea de que se pueda extraer información segmentada para la

toma de decisiones ya sea de la administración de la organización o para justificar ante los cooperantes la utilización efectiva de esos fondos, esto es lo que en la actualidad se elabora cumpliendo con la norma de contabilidad financiera No. 21, determinado esto, se puede señalar que **ésta es la base para determinar la aplicación de la NIC 14 en este tipo de organizaciones, pues implementando el registro contable con base a "Segmentos Proyectos" y "Segmentos Geográficos", se puede mejorar y facilitar tanto el manejo de la información, la toma de decisiones y la gestión ante la comunidad cooperante.**

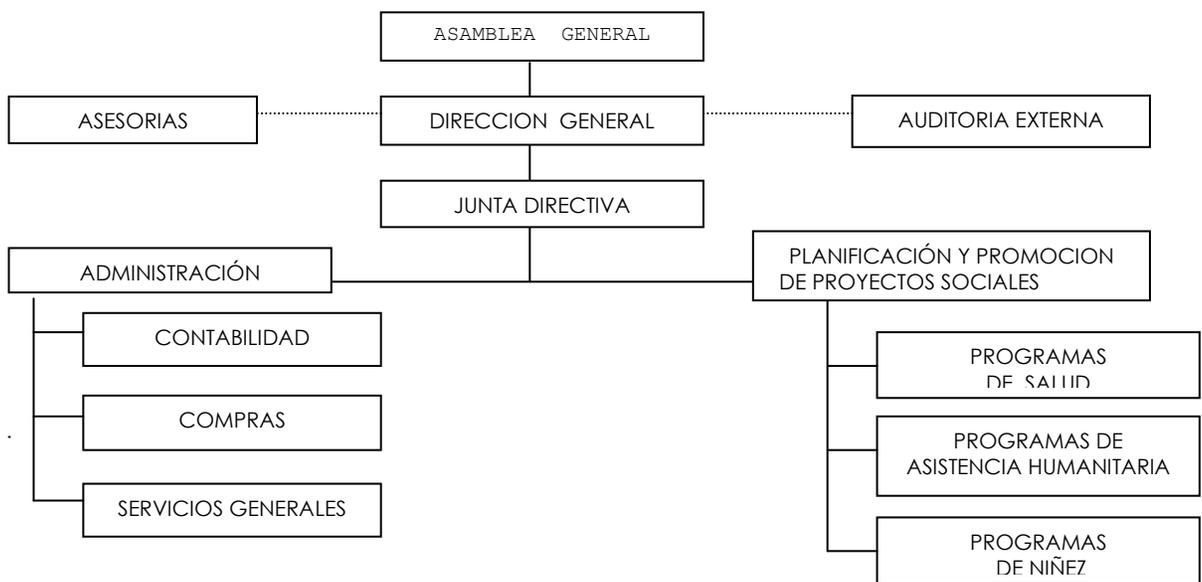
Como ya se mencionó lo importante que es para una empresa el contar con información financiera de cada producto o servicio que ofrece, y la utilidad que tiene ésta para los usuarios de los estados financieros; en el caso de las ONG'S ésta importancia se orienta para disponer de información relevante y segmentada por cada proyecto en ejecución, generando así confiabilidad y comparabilidad ante los entes donantes de fondos, acerca de cada una de las actividades que se realiza en la organización.

La estructura y organización interna de la gerencia, así como su sistema interno de información debe constituir las bases para determinar que segmento es el principal y cual el secundario en

una compañía, de la misma manera en las ONG'S debe de determinarse cada segmento por proyecto ejecutado, de acuerdo a la decisión de la gerencia o administración.

La estructura organizativa de las ONG'S generalmente se basa en las finalidades y objetivos que se proponen lograr en cada programa y proyecto ejecutado. Como por ejemplo se puede mencionar la estructura organizativa por programas en ejecución, ya que identifica cada uno de los programas específicos que se desarrollan y sus componentes.

Eso se puede observar en el organigrama institucional, en el cual se dejan claro las áreas relacionadas a las actividades que se realizan. Para el ejemplo de la presente investigación se detalla un organigrama de una ONG del sector salud:



Para poder realizar sus programas, las ONG'S ejecutan proyectos específicos que son financiados por diferentes cooperantes identificados con el quehacer de éstas, celebrando convenios en los que un fenómeno común es la exigencia de presentar la información financiera específica del proyecto que se está financiando, dando origen así a que se lleve un registro por cada uno de los proyectos ejecutados o en ejecución.

Las ONG'S además de cumplir con los requerimientos legales, atienden las exigencias de los cooperantes, quienes entregan formatos específicos para la liquidación de sus proyectos, originando con esto un doble trabajo para el registro de sus operaciones contables.

El origen y la naturaleza predominantes de los riesgos y rendimientos de una institución determinan si el formato principal de sus segmentos para efectos informativos, corresponde a los segmentos del negocio o a los geográficos. **Las Organizaciones No Gubernamentales no persiguen un fin lucrativo por lo que los segmentos NO se identifican por sus riesgos y rendimientos sino por los proyectos, programas u otros de su interés, y el área geográfica donde éstos se desarrollan.**

De la misma manera los cooperantes de fondos, exigen presentar la información de su financiamiento de forma específica de tal modo que se pueda contar con la información financiera segmentada por los proyectos que está ejecutando, y convertirse éste en el segmento primario dejando como secundario el segmento geográfico.

El propósito de definir los dos segmentos de presentación financiera en las ONG'S, es que sirva tanto al cooperante como a la organización misma, para conseguir un grado razonable de comparación con otras instituciones, orientar el enfoque de acuerdo al objetivo de la organización, evaluar el rendimiento pasado, mejorar la comprensibilidad de la información resultante, tomar decisiones y mejorar la gestión respecto de futuras asignaciones de recursos para la realización de nuevos proyectos.

La información segmentada debe prepararse de acuerdo con las políticas contables adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros de la organización.

Éstas políticas son elegidas por los administradores y la gerencia de la empresa considera cuáles son las más apropiadas para los propósitos de información externa. La norma exige en la

preparación de la información segmentada, las mismas políticas contables elegidas por la administración de la institución. Sin embargo, esto no quiere decir que las políticas contables se vayan a aplicar a los segmentos identificados como si estos fueran entidades contables aisladas.

Las obligaciones en materia de información a revelar deben aplicarse a cada segmento, comprendidos así:

- La institución debe revelar el ingreso de cada uno de los segmentos.
- La institución debe revelar el resultado obtenido por cada uno de los segmentos. Para el caso de las ONG'S se conoce previamente el resultado de los fondos asignados por un cooperante para un determinado proyecto este siempre será cero dado que no persiguen ninguna utilidad.
- La institución debe revelar, para cada uno de los segmentos sobre los que debe informar, el valor en libros de los activos que le corresponden.
- La institución debe revelar los pasivos correspondientes a cada uno de los segmentos sobre los que debe informar.

Las ONG'S necesitan presentar la información financiera de cada uno de los proyectos que lleva a cabo, identificando de cada uno de ellos los rubros que le pertenecen, por ejemplo sus

activos, pasivos, ingresos, gastos, provisiones, etc., por lo que puede asegurarse que los párrafos precedentes son de aplicabilidad a este tipo de organizaciones para la presentación de su información financiera.

Es pues que para efectos de esta investigación, se establecen los principales conceptos que determina la NIC No. 14, adecuándolos al entorno económico de las ONG'S:

Segmento del Negocio: es la principal actividad identificable de la organización, encargada de suministrar la base de operación de la misma, es decir es el área de ejecución principal en la que la organización se desempeña, como por ejemplo: Salud, Medio Ambiente, Educación, Derechos Humanos, etc., pero que puede dividirse en cuantos proyectos se ejecutan. Para este caso, la ONG en la cual se realizó la mayor parte de la investigación es una del sector salud, y los diferentes segmentos del negocio serán todos los proyectos que realiza en este campo.

Segmento Geográfico: es un componente identificable de la organización, que se compone del área geográfica o el territorio en el cual la entidad ejecuta los diferentes proyectos o programas.

El identificar este tipo de segmento en una ONG, principalmente es para establecer el margen de acción y la cobertura tanto de un mismo proyecto como de la organización en sí, y poder de esta forma respaldar ante terceros la ejecución y el objetivo de cada proyecto.

Si el formato principal de la información financiera por segmentos de la organización está constituido por el segmento "proyectos", deberá dejarse por entendido que la gerencia o dirección de la ONG es la que determina con criterio, cuales son los principales focos de intervención para que sobre la base de estos se establezcan los diferentes tipos de segmentos y que estos ayuden a cumplir el objetivo institucional y apoyen a la toma de decisiones logrando una mejor gestión de fondos, una vez presentada de manera clara y relevante la información de lo ejecutado por actividad y por zona geográfica.

Una característica principal de un segmento es poder identificar cada uno de sus rubros financieros, como son: los activos, pasivos, ingresos y gastos, por lo que tomando como base lo que determina la NIC 14, se pueden definir como aplicables a las ONG los siguientes:

El ingreso del segmento está formado por los ingresos que, figurando en el estado de resultados de la empresa, son

directamente atribuibles al proyecto específico ejecutado, más la porción relevante de los ingresos generales de la empresa que puedan ser distribuidos al segmento, utilizando una base razonable de reparto. Estos podrían ser cada uno de los desembolsos que conforman el total de fondos del proyecto, desde el inicio hasta la finalización del mismo.

El gasto del segmento está formado por los gastos derivados de las actividades en la ejecución del proyecto y que le son directamente atribuibles, más la porción relevante de gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto.

Los activos del segmento son los correspondientes a la operación de cada uno de los proyectos que la organización ejecuta, que se utilizan por parte del proyecto al llevar a cabo su actividad, ya sean directamente atribuibles al segmento o se puedan distribuir al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los pasivos del segmento son los correspondientes a la operación de la organización y que se derivan de las actividades propias del proyecto y que son directamente atribuibles al segmento en cuestión, o se pueden distribuir al mismo utilizando bases razonables de reparto.

CAPITULO II

2 METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada en este estudio es la exigida para el desarrollo de trabajos de investigación científica, que permite descubrir y explicar determinada situación problemática y sus efectos, para los cuales se aportan las soluciones pertinentes; en tal sentido, se formuló una hipótesis que fue sometida a análisis con relación a la realidad observada. Para lograrlo fue necesario definir el área de estudio, la población involucrada con el problema, delimitar el sitio geográfico, plantear los métodos e instrumentos de recolección de información y datos, y finalmente definir su forma de tabulación.

2.1.1 DISEÑO METODOLOGICO

El diseño metodológico es muy importante, debido a que constituyó el plan de ejecución de la investigación, la cual se realizó bajo el método hipotético deductivo tomando como punto de partida un problema observado de la realidad.

Con relación a lo anterior se analiza la necesidad de contar con información financiera y contable de forma segmentada en las organizaciones no gubernamentales dentro de El Salvador, y por ende adoptar la Norma Internacional de Contabilidad No. 14

“Información Financiera por Segmento” a partir del año 2005 como parte del proceso de adopción. La posible solución del problema está fundamentada en una hipótesis, que se ha sometido a prueba para obtener nuevas ideas que expliquen el problema planteado y se midió sobre la base de los siguientes elementos:

- Por el tiempo de ocurrencia de los hechos: es retrospectiva ya que el estudio se basó en hechos ocurridos previamente a la investigación, para el caso los hechos ocurridos en el año 2003 y parcialmente el año 2004, los cuales se tomaron como base para demostrar la existencia de la problemática abordada.
- Período y secuencia del estudio: se considera como transversal porque se analizarán saldos de los estados financieros de 2003 y parcialmente 2004.

2.1.1.1 Área de Estudio

El área de estudio fue el registro de la información financiera en la ejecución de proyectos, dado que la problemática esta relacionada con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad como requerimiento técnico para la presentación de la información en el año 2005, y específicamente la aplicación de la NIC 14 como alternativa para mejorar la gestión de la ONG.

2.1.1.2 Delimitación Geográfica

El trabajo de investigación se realizó en las Organizaciones No Lucrativas (ONG'S), ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador y que realizan proyectos en el área de salud.

2.1.1.3 Unidad de Análisis

Las unidades de análisis para esta investigación fueron las Organizaciones No Gubernamentales ejecutoras de proyectos.

2.1.2 POBLACION Y MUESTRA

La población en la investigación estuvo compuesta por doce Organizaciones No Lucrativas (ONG'S), las cuales realizan proyectos en el área de salud.¹

Por razones del tamaño de la población en esta investigación la muestra es todo el universo.

2.1.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS.

La técnica empleada fue la sistematización bibliográfica, la cual sirvió para obtener la información de la temática relacionada con la investigación, así como también se consultaron documentos que respaldan el marco teórico de este

¹ Directorio de instituciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

estudio, dentro de éstos se pueden mencionar: libros, revistas, tesis, leyes relacionadas, convenios celebrados entre los donantes y las contrapartes, diccionarios y sitios en Internet, asimismo se hicieron visitas de campo con el propósito de observar todo lo relacionado con los diferentes proyectos en el área de salud. Estas técnicas permitieron la recopilación de un archivo documental que se irá enriqueciendo hasta la conclusión de la investigación.

Para ordenar y clasificar el material recopilado el instrumento utilizado fue la ficha bibliográfica, la cual facilitó la búsqueda e identificación de los textos a los cuales hacen referencia los datos recopilados.

La investigación de campo constituyó un elemento indispensable para dar respuesta a la problemática planteada y se realizó a través de las siguientes técnicas:

Encuesta: ésta se dirigió a las personas que ejercen la función de jefe del departamento de contabilidad de las organizaciones (Ver anexo no. 1), en la cual se hicieron las preguntas encaminadas para averiguar que tanto conocen sobre la aplicación de NIC`S y NIIF`S; y

Entrevista: fue dirigida a las personas que ejercen la función de jefe del departamento de contabilidad de dichas organizaciones con el propósito de obtener elementos adicionales a las respuestas obtenidas de la encuesta.

Los instrumentos que se utilizaron fueron:

Un cuestionario para la recopilación de datos (encuesta).

Una guía de entrevista.

2.1.4 TABULACION Y ANALISIS DE DATOS

Los datos obtenidos del cuestionario, se tabularon haciendo uso de hojas electrónicas de Excel, facilitando la presentación de datos y volviendo más ágil el análisis.

Las preguntas abiertas y cerradas se agruparon por afinidad sobre la base de los objetivos propuestos en cada una de ellas; las respuestas a las interrogantes cerradas se tabularon fundamentándose sobre las frecuencias en términos absolutos y relativos. (Ver anexo no. 2)

La metodología utilizada tuvo como propósito darle cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación, las cuales son:

Revelar los conocimientos técnicos y legales del personal que ejerce la contaduría en las ONG'S y de esa forma determinar el

aporte técnico para la adecuada aplicación de NIC'S y NIIF'S en la presentación de los estados financieros por segmentos.

Demostrar el impacto positivo o negativo al momento de adoptar y aplicar la Norma Internacional de Contabilidad No. 14 "Información Financiera por Segmentos" en las Organizaciones No Gubernamentales Ejecutoras de Proyectos en el área de salud de El Salvador.

2.2 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

Para facilitar el estudio de la problemática y posterior a la tabulación y análisis de los datos obtenidos de las encuestas dirigidas a los jefes del departamento de contabilidad, se agruparon los resultados en tres áreas: conocimientos técnicos y legales de los contadores de las organizaciones no lucrativas ejecutoras de proyectos, experiencia del contador en la aplicación técnica contable y exigencias técnicas por parte de los donantes nacionales e internacionales.

2.2.1 PERSONAL ASIGNADO, CONOCIMIENTO Y APLICABILIDAD DE LAS NIC'S POR PARTE DE LOS CONTADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS EJECUTORAS DE PROYECTOS EN EL SECTOR SALUD.

La investigación desarrollada demostró que el 50% de las ONG'S necesitan dos personas en el departamento de contabilidad para satisfacer o cumplir con los mínimos requerimientos, lo que indica que el total de operaciones que se realizan en estas Organizaciones son muy numerosas y significativas para que una sola persona las desarrolle, lo anterior es debido a que generalmente cuentan con más de un proyecto en proceso o que se está llevando a cabo uno en estudio; sin embargo el 66.67% de los encuestados indicaron que la persona responsable del departamento es un contador público, y éste aunque tenga la capacidad no tiene el tiempo necesario para satisfacer la demanda de información y procesamiento de datos en el área.

Se pudo determinar de acuerdo a las encuestas que el interés por parte de la administración a que las personas que ejercen la contabilidad adquieran conocimientos técnicos-contables para adoptar y aplicar NIC es mínimo, pese a que existe una imposición legal por parte del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ya que el 66.67% de los encuestados indicaron que no están capacitados para aplicar

NIC a los estados financieros, lo que conlleva a no suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero de las mismas de manera confiable y comparativa.

Si bien es cierto que el 83.33% de los encuestados conoce la obligatoriedad de la aplicación de esta normativa a partir del 1 de enero de 2005, se aprecia que los contadores no cuentan con las asesorías y conocimientos técnicos necesarios para aplicarlas, de manera que les permita identificar aspectos relevantes que se deben tomar en cuenta para su adopción. Además el mismo porcentaje revela que la Norma internacional No. 14 puede ser aplicada a este tipo de organizaciones. (Ver Cuadro N°1)

Cuadro No. 1

Personal asignado, Conocimiento y Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad por parte de los Contadores de las Organizaciones No Lucrativas Ejecutoras de Proyectos del Sector Salud.

| Pregunta No. | Personal asignado, Conocimiento y Aplicabilidad de NIC'S | Resultados Frecuencia | |
|--------------|--|-----------------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 01 | Dos personas asignadas al Dpto. de Contabilidad. | 6 | 50% |
| 02 | El nivel académico del responsable del Dpto. de Contabilidad es Contador Público Académico. | 8 | 66.67% |
| 04 | No se encuentra capacitado el personal del Dpto. de Contabilidad para aplicar NIC'S a los Estados Financieros. | 8 | 66.67% |
| 20 | Conocen de la obligatoriedad de adoptar NIC'S y estarían de acuerdo en aplicar NIC 14. | 10 | 83.33% |

2.2.2 EXPERIENCIA DEL CONTADOR EN EL REGISTRO Y APLICACIÓN TÉCNICA CONTABLE

En el desarrollo de la investigación se determinó que el 100 por ciento de las organizaciones encuestadas tienen contabilidad formal, que ochenta por ciento conocen de la normativa, y que casi el 68 % dicen no sentirse capacitados para aplicarla.

Se estableció también que el 100% de las ONG'S encuestadas reciben ayuda externa o que la mayor parte de sus ingresos es por financiamiento externo, esto hace que frente a la solicitud de parte de los entes donantes de presentar información relevante y ordenada de esos fondos, el 100% de estas llevan una contabilidad formal, y consideran positiva la aplicación de NIC'S.

Aunque el personal del Departamento de Contabilidad conozcan sobre los documento fuentes que generan un evento en las Organizaciones es necesario que su conversión hacia la nueva normativa sea de manera inmediata, aunque los donantes internacionales solo requieran cierta información para respaldar o confiar los desembolsos, los estados financieros institucionales deben contener toda la gama de controles internos exigidos por dicha normativa, aunque los donantes requieran nada más facturas originales para liquidar los gastos,

existen una serie de documentos que deben respaldar dichas operaciones.

Por otra parte, los resultados muestran que el 100% de las organizaciones encuestadas preparan estados financieros por proyecto o programas, se considera desde un inicio la información segmentada la cual es parte de las NIC, específicamente la número 14 "Información Financiera por Segmento", éstas no la preparan por áreas geográficas de intervención siendo esta una parte principal de la norma antes mencionada. (Ver Cuadro N° 2)

Cuadro No. 2

Experiencia del Contador en el Registro y Aplicación Técnica

Contable

| Pregunta No. | Categoría Experiencia del contador en la aplicación Técnica Contable | Resultado Frecuencia | |
|--------------|---|----------------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 03 | Conoce acerca de NIC'S | 10 | 83.33% |
| 04 | No cuenta con conocimientos técnicos para aplicar NIC'S | 8 | 66.67% |
| 06 | Fuente de financiamiento externa | 12 | 100% |
| 10 | Tienen contabilidad formal | 12 | 100% |

| | | | |
|----|--|----|--------|
| 12 | Tipo de Documentos que usan | | |
| | Facturas Originales | 12 | 100% |
| | Recibos Originales | 6 | 50% |
| | Relación de Gastos por Pda. Presupuestaria | 2 | 16.67% |
| 17 | Prepara estados financieros por proyecto o programas | 12 | 100% |
| 18 | No prepara estados financieros por áreas geográficas de intervención | 12 | 100% |
| 21 | Al momento de preparar información financiera con base NIC No. 14 es un impacto positivo | 12 | 100% |

En función de lo anterior el 100% de las ONG'S que realizan proyectos en el área de salud, opinan que el impacto es positivo, debido que cuentan en un 100% con fuentes de financiamiento externas y considerando que esta normativa es mundial la información a suministrar será favorable para sustentar la toma de decisiones ante los donantes.

2.2.3 EXIGENCIAS TÉCNICAS POR PARTE DE LOS DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES

De las organizaciones encuestadas que realizan proyectos en el área de salud, el 50% establecen que no todos sus donantes exigen estados financieros completos debido a que utilizan otro medio de información por ejemplo los estados de ejecución presupuestaria y liquidación de gastos. El 66.67% de los encuestados manifestaron que sus donantes hacen uso de los estados de ejecución presupuestaria; un 83.33% revelaron que para sus donantes la liquidación de gastos es uno de los reportes contables más significativos para hacer efectivo los desembolsos.

Por otra parte, las condiciones se estipulan en el documento compromiso, entre el donante y la ONG, y se considera información adicional aunque no en todos los casos, el presentar informes periódicos, que pueden ser trimestrales, y que el 100% de los donantes lo exige, estos informes deben contener información confiable, y con uniformidad en la aplicación y comprensibilidad, en especial los donantes internacionales que sus estados financieros pueden tenerlos con base a NIC'S, exigirá que los informes estén preparados con base a esta misma. No se omite manifestar que el 100% de los organismos donantes siempre requerirá informes específicos y estos se fundamentan en

alguna de las cuentas que han tenido mayor movimiento durante un período específico, pero esto no significa que es la única información que ellos utilizan.

Es importante mencionar que el 100% de las ONG'S consideran necesario contar con información financiera por segmento debido a que diferentes organismos donantes ayudan para un proyecto en particular, y al momento de informar se debe segmentar la información, por esto para los encuestados, el 66.67% de los donantes requieren estados financieros por los fondos otorgados a los organismos, lo cual se considera una manera de segmentación de información, para poder detallar y rendir cuentas de lo administrado por cada uno de los proyectos.

Cuadro No. 3

Exigencias Técnicas por Parte de los Donantes Nacionales e Internacionales

| Pregunta No. | Exigencias Técnicas por Parte de los Donantes Nacionales e Internacionales | Resultados Frecuencia | |
|--------------|--|-----------------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 07 | Requisitos para hacer efectivo los desembolsos: | | |
| | Estados Financieros | 6 | 50% |
| | Estado de Ejecución Presupuestaria | 8 | 66.67% |
| | Liquidación de Gastos | 10 | 83.33% |
| 09 | Presentación de información contable: | | |
| | Descripción del Presupuesto | 10 | 83.33% |
| | Presentar Informes Trimestrales | 12 | 100% |
| | Presentar Informes Semestrales | 4 | 33.33% |
| | Presentar Informes Anuales | 6 | 50% |
| 13 | Donante requiere un informe específico | 12 | 100% |
| 14 | Donantes requieren estados financieros por fondos otorgados | 8 | 66.67% |
| 16 | Importante para las ONG'S contar con información financiera segmentada | 12 | 100% |

CAPITULO III

3. PROPUESTA Y APLICACIÓN PRACTICA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, SEGÚN NIC 14, EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´S) EJECUTORAS DE PROYECTOS.

3.1 PROPUESTA.

De acuerdo a la demanda de información por parte de donantes, y las normas internacionales las organizaciones no gubernamentales necesitan de la información específica por cada proyecto que ejecutan, por lo cual se considera que la identificación por segmentos es indispensable; en este capítulo se presenta un documento que permita simplificar la adopción de NIC´S y de esa forma contribuir con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 14, "Información Financiera por Segmentos".

Existen lineamientos esenciales para la identificación e implementación de esta nueva normativa, los cuales se han analizado, con el objeto de determinar cuales de estas normas están estrechamente relacionadas con las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales que operan en El Salvador y que son ejecutoras de proyectos. La importancia de este documento, es que mediante su utilización se ilustre a las personas la manera de cómo aplicar en los estados financieros la

información financiera por segmento, por medio de los casos que describan actividades que se realizan en estas organizaciones.

Cabe mencionar que anteriormente las ONG'S no tenían una normativa contable internacional específica que les fuere aplicable, en El Salvador esa normativa era las Normas de Contabilidad Financiera, por lo que se hace necesario tener presente las operaciones que realizan, para tratar de apegarse al cumplimiento de las exigencias mínimas de aquellas NIC'S y NIF'S que se crea más adecuadas. Por tanto, la adopción y aplicación de la información financiera por segmentos tenderá a variar de acuerdo a las formas en que las operaciones contables se realizan, a los rubros de los estados financieros afectados y a la naturaleza de la organización, entre otros factores.

3.1.1 APLICACIÓN DE NIC'S A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EJECUTORAS DE PROYECTOS EN EL SALVADOR.

3.1.1.1 Norma Internacional de Contabilidad No.1 "Presentación de Estados Financieros"

En la elaboración de los estados financieros se toma como base las transacciones de las organizaciones, esto indica que existen

documentos que soportan los registros contables y entre los cuales se pueden mencionar las siguientes partidas:

- De diario: estos registros contables consideran todas aquellas operaciones diarias que realiza la organización.
- De ingreso: éstas se originan de todas aquellas operaciones que generan una entrada de recursos económico hacia la organización.
- De egresos: éstas se originan de las operaciones que generan una salida de efectivo u otro medio equivalente de la organización.

Por otra parte, existen políticas contables que rigen la operatividad de los registros creando de esa forma un control sobre los mismos, no se omite manifestar que éstas son parte fundamental de los estados financieros por lo cual se deben de considerar al momento que surja un evento.

Además en esta NIC 1, se dan una serie de eventos que permiten una mejor comprensión de la información que se presenta, uno de estos es la agrupación de los rubros que por su naturaleza o liquidez son análogos y dando como resultado la composición de un importe que se utilice al momento de tomar decisiones, estas agrupaciones son activos, pasivos, fondo patrimonial, ingresos y

gastos, éstos obedecen a otras clasificaciones por ejemplo activos y pasivos corrientes y no corrientes.

3.1.1.2 Norma Internacional de Contabilidad No. 2

"Inventarios"

Las organizaciones que ejecutan proyectos en el área de salud, adquieren productos farmacéuticos, odontológicos, oftalmológicos, etc., dependiendo de la intervención de cada organización, los cuales son para uso de los beneficiarios de cada proyecto, y estos son distribuidos a través de centros de atención en salud; también adquieren diferentes materiales para la ejecución de proyectos específicos y que benefician a la comunidad en sí.

Algunos de los documentos que se utilizan y amparan las transacciones de la compra de productos o servicios son:

- Ordenes de compra: es el documento formal que se utiliza para realizar la adquisición, el cual incluye los términos de pago y entrega del mismo, así como las cantidades y precios pactados, este debe estar autorizado por el Director Ejecutivo de la ONG o en su defecto por el administrador, o un responsable competente.

- Facturas de Consumidor Final: que son los documentos legales que respaldan la compra y el pago de dicho producto ante los proveedores.

Estas organizaciones tienen proyectos en diferentes zonas del país, por lo cual se hace necesario el uso de documentos que permitan el control de las entradas y salidas de Productos, Materiales y Equipos; algunos de estos documentos son: la Requisición de Materiales, Hojas de Envío, Solicitud de Productos, Ordenes de Producción, etc. Estos documentos serán utilizados para registrar el cargo y descargo de las existencias.

Los principales eventos que se dan en el área de compras de los inventarios son los siguientes:

- Compra de productos: ésta en lo particular es la actividad principal de las organizaciones y que luego formará parte del inventario para su almacenamiento y posterior distribución a cada proyecto, puede ser al contado o al crédito.
- Ajuste contables: este evento surge por la necesidad de reevaluar el inventario como efecto de pérdidas por robos, daño en el producto, obsolescencia, por sobrante de inventarios, por deterioro, etc.

- Ingreso de material o equipo: esta operación es utilizada para reconocer el producto como parte del inventario de cada proyecto.
- Donación de productos: en este evento se ven reflejadas las salidas del inventario para hacer la entrega a los beneficiados.

La aplicación técnica de esta normativa enfocada a las ONG'S, que por el tipo de actividad a la que se dedican posean un inventario de constante rotación, se realizará de la siguiente manera: el registro contable puede realizarse por los dos métodos conocidos el primero es el método perpetuo y el segundo es el pormenorizado.

3.1.1.3 Norma Internacional de Contabilidad No.16 "Propiedad, Planta y Equipo"

La propiedad, planta y equipo es importante en el desarrollo de las actividades de estas organizaciones, porque de ello depende mantener los proyectos con el equipo y las herramientas necesarias y de esa forma permitir el alcance de sus objetivos de acuerdo a lo aprobado por los donantes nacionales e internacionales, algunos de estos bienes de capital por sus características particulares deben cumplir con exigencias sanitarias que permitan mantener la salubridad en las clínicas, farmacias u otra área específica como un laboratorio.

Los documentos que se utilizan y amparan las transacciones para la compra de dichos bienes son:

- Cotización: es el formulario obtenido del proveedor en el que se detalla las características, cantidad, precio y condiciones de pago del bien;
- Ordenes de compra: que es el documento formal que se utiliza para realizar la adquisición la cual incluye las características, términos de compra y entrega del mismo, así como el valor de la inversión y debe estar autorizada por el Director Ejecutivo o en su defecto por el Administrador, o el responsable competente.
- Facturas de consumidor final: documento legal que respalda la compra y el pago de dicho producto ante los proveedores y entes donantes.

También existe un documento que es utilizado para amparar el retiro por pérdidas, daños, obsolescencia y la desapropiación por venta de activos que conforman la propiedad, planta y equipo de cualquier proyecto, el cual es:

- Factura de consumidor final: documento legal que se emite a las personas que no están registrados como contribuyentes y ejercen la función de soportar la salida de bienes por la ejecución de un proyecto

Los principales movimientos que sufren la propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

- Compra de un elemento componente de la propiedad, planta y equipo: ésta es la operación que dan origen a la alta de un bien.
- Baja de un bien de propiedad, planta y equipo: ésta actividad aglutina una serie de eventos que se pueden dar al poseer un bien, estos son por obsolescencia, perdidas y por deterioro.
- Venta de bienes: éste evento surge por la necesidad de prescindir de ellos, considerando que el bien puede tener un valor razonable.

La aplicación técnica de esta normativa en las ONG'S, se realizará de la siguiente manera: el registro contable aplicable a estas empresas para activar un bien es al costo de adquisición el cual incluye todas aquellas erogaciones que se generan hasta que éste comience a funcionar, la depreciación será calculada al momento que comienza su uso con relación a la vida útil del mismo, o si es señalado como un requisito del convenio o contrato de donación, que sea con relación al tiempo de ejecución del proyecto.

3.1.1.4 Norma Internacional de Contabilidad No. 18

"Ingresos"

Los ingresos son una parte fundamental para el buen desarrollo de toda entidad, es por eso que en las organizaciones no gubernamentales se deben identificar todas aquellas operaciones que generen ingresos por donaciones, debido a estas transacciones se generan documentos claves para su respectivo registro contable como:

- Facturas de Consumidor Final
- Recibos Originales de Pagos

Los eventos son puntuales para reconocer un ingreso, y estos son:

- Venta de productos farmacéuticos, prestación de servicios en los diferentes Centros de Salud Comunitaria.
- Prestación de servicios, estos pueden ser asesorías técnicas al sector.

3.1.2 PROCESO PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NO. 14 "INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO"

El llevar a la practica la aplicación de las Normas de Contabilidad Internacional en las Organizaciones No

Gubernamentales Ejecutoras de Proyectos en El Salvador, implica el establecer procedimientos que generen factibilidad para la realización de este cambio de normativa, es por esto que se plantea a continuación a manera de ejemplo, aquellos pasos indispensables y muy generales a los que estas organizaciones deben de someterse para cumplir dicho requerimiento legal.

Todo funcionamiento de una organización esta estrechamente vinculado a las políticas administrativas y contables, es por eso que se toma en cuenta en el proceso de cambio el retomar dichas políticas, considerando en estas ya la aplicabilidad de la nueva normativa y específicamente el registro de la información financiera por segmentos.

La propuesta de presentación de la información financiera por segmentos en las Organizaciones No Gubernamentales Ejecutoras de Proyectos, está orientada a otorgar al profesional responsable de la elaboración de los estados financieros algunos elementos básicos para su formulación, considerando aspectos generales de la Norma Internacional de Contabilidad No. 14, tomando como punto de partida lo siguiente:

a- Políticas Contables para la Presentación de la Información Financiera por Segmentos.

- b- Modificación del sistema contable existente utilizando las normas internacionales de contabilidad, haciendo énfasis en cuentas que se consideren importantes para la segmentación.
- c- Contar con un catalogo de cuentas segmentado que será la base para el registro de las operaciones contables.
- d- Establecer el manual de aplicación para aquellas cuentas más representativas para la segmentación por proyectos.
- e- Ajustar la información del ejercicio anterior a la aplicación de la normativa legal vigente, como es las Normas de Contabilidad Internacional.
- f- Iniciar la segmentación desde el momento de la preparación de un proyecto, incluyendo en esto el Plan Inicial de Ejecución del Proyecto, la Elaboración del Presupuesto y finalmente la Elaboración del Estado Financiero.

Se tiene que modificar el sistema contable con el objetivo de contar con un catalogo de cuentas que muestre la segmentación ya sea que este por proyecto, por área geográfica o cualquier otro criterio considerado, en el cual se identificaran aquellas normas que por su funcionalidad deben ser consideradas de manera inmediata en éstas organizaciones, cabe mencionar que no se pretende dar un modelo rígido, sino más bien una guía que vaya de acuerdo a la forma y aspectos específicos que caracterizan a las ONG'S.

Es por eso que a continuación se enumera y describe en cuatro fases, el proceso de aplicación de la NIC No. 14, en las organizaciones no gubernamentales:

Primera Fase.

Tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad se formularán políticas contables que cumplen con las características de relevancia y confiabilidad para el proceso de toma de decisiones de los donantes y usuarios en general de los estados financieros.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración y presentación de los estados financieros de la organización constituirán la base de las políticas contables de los segmentos, éstas incluirán además principios específicos relativos a la segmentación.

Segunda Fase.

Considerando un proceso lógico en todas sus etapas se ha tomado en cuenta modificar la descripción del sistema contable, el cual incluye el catalogo de cuentas y el manual de aplicación, que en todas las ONG'S donde la naturaleza de las operaciones es similar, éstos documentos son el vértice para la preparación de

los estados financieros, ya que en ellos se describe como se deben registrar contablemente los diferentes eventos.

En esta fase se tomará la descripción del sistema contable actual de la organización objeto de estudio, de igual forma su catálogo y manual de aplicación, se comparará la información que dicho documento contiene con las políticas contables sugeridas con el objeto de relacionarlas directamente, y en el caso del catálogo de cuentas se realizará la comparación directa de manera horizontal entre cuentas actuales y las sugeridas por las NIC'S y finalmente lo establecido en la NIC 14, obteniendo como resultado una tabla de conversión equivalente tanto en su valor en libros como el código asignado para su adecuada codificación.

El contar con un catálogo de cuentas segmentado facilitará el proceso para obtener la información financiera. Está demostrado que las organizaciones ejecutoras de proyectos elaboran información específica por cada proyecto que ejecutan, por lo cual se considera que el segmento principal de éste tipo de organizaciones serán los proyectos.

Tercera Fase

En esta fase se ha retomado la primera y segunda fase con el objetivo de analizar los estados financieros al 31 de diciembre

de 2004, los cuales han servido como objeto de estudio, con el propósito de presentar partidas de ajuste si las hubiere y a su vez preparar los estados financieros segmentados, y con ello a aplicar la normativa técnica exigida.

Esta fase es muy importante en el proceso ya que aquí se utilizarán las herramientas creadas en las fases anteriores y de esa forma poseer la suficiente información que de acuerdo a la normativa, para poder proceder a su aplicación.

Después de analizar y elaborar los ajustes si fueren necesario los estados financieros estarán cumpliendo con el requerimiento de estar sobre la base de NIC y de la misma manera el contar con la aplicación de la norma internacional de contabilidad no. 14 "Información Financiera por Segmento".

Cuarta Fase

Considerando que la organización ya ha realizado las tres fases anteriores, en esta fase se tomará como ejemplo un proyecto específico, para señalar cuales van a ser las directrices y el manejo de los proyectos como un segmento y realizar esta segmentación desde su planificación, de la preparación, desde la realización del Plan Inicial, la Elaboración del Presupuesto y finalmente la Elaboración de los Estados Financieros.

Una vez se inicie la segmentación desde este momento de planificación de un proyecto, se contará con aquellos datos bases que justifiquen las diferentes actividades a realizarse en dicho proyecto, y además se contará con la información que genera la otra segmentación, como es la Geográfica.

Es pues que en esta fase se detallará el proyecto: "Aumento de la producción para disminuir la desnutrición infantil", en el cual se especificará cada paso en el manejo de la información financiera para poder llegar a la realización de una información segmentada por proyectos y realizar al final de un ejercicio la consolidación de la información de una manera más fácil y .0veraz, ayudando así a la administración a contar con información oportuna de la ejecución de cada uno de los proyectos.

3.2 APLICACIÓN PRACTICA.

3.2.1 FASE I

ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.

Las normas internacionales de contabilidad establecen, que la gerencia de la organización es la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de tal forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos exigidos en las

mismas. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia tendrá que desarrollar los procedimientos más adecuados para asegurar que los estados financieros suministren a los usuarios información relevante para la toma de decisiones y además que sea confiable en el sentido que presenten razonablemente los resultados de las operaciones y la situación de la organización.

También las normas internacionales de contabilidad establecen que a falta de normas específicas la gerencia puede utilizar su criterio con el fin de adoptar un principio o política contable que suministre la información más útil a los usuarios de los estados financieros.

En la Norma Internacional de Contabilidad No. 14 "Información Financiera por Segmentos", se establece como una característica principal de un segmento que sean identificables sus activos, pasivos, ingresos y egresos.

Las políticas contables de ésta propuesta se han orientado tomando lo más representativo de cada uno de los rubros señalados en el párrafo anterior, y que son los que principalmente, permitirán en una organización contar con la información financiera segmentada para cada uno de sus proyectos en ejecución.

POLITICAS CONTABLES

Se consideran como políticas contables para la preparación de la información financiera en las ONG's aquellas que puedan ser de utilidad para el personal de la institución en el cumplimiento de su trabajo, así como para satisfacer las necesidades requeridas para un buen manejo de los recursos propios de la organización y de los donantes.

Entre las políticas contables a tomar en cuenta, se pueden señalar:

1- Se establece que para la preparación y presentación de la información financiera en la Organización, los Segmentos Primarios serán los Proyectos en Ejecución.

Un segmento primario será cada uno de los proyectos que se ejecute, considerando como un proyecto tanto los celebrados a través de convenios con entidades donantes, como aquellos desarrollados con fondos propios de la organización.

2- Se establece que para la preparación y presentación de la información financiera en la Organización, los Segmentos Secundarios serán las Áreas Geográficas en donde se ejecuten cada uno de los proyectos.

Tomando en consideración que cada proyecto puede ser ejecutado en diferentes áreas geográficas, ya sea dentro de un mismo país,

de un departamento o de un municipio; el contar con información más detallada del desarrollo de la ejecución del mismo, será de mayor utilidad para los usuarios de los estados financieros y de la gerencia o dirección de una organización.

3- Los segmentos establecidos serán tomados en cuenta para la formulación de todos los Estados Financieros.

Una vez que la organización a través de su gerencia ha determinado cada uno de los segmentos identificables, éstos deben representar la información básica para el registro y la presentación de cada uno de los estados financieros.

4- La información financiera por Segmento Geográfico se revelará en las Notas Explicativas a los Estados Financieros.

La presentación de la información en el cuerpo de los estados financieros será la correspondiente a cada uno de los segmentos primarios, es decir cada uno de los proyectos ejecutados; y la información correspondiente al segmento secundario se detallará cuando se considere necesaria, en las notas explicativas a los estados financieros, ayudando así a generar mayor claridad del desarrollo del proyecto.

5- La información financiera de un proyecto no deberá incluir información de otro proyecto.

Es decir que al tener identificado cada uno de los segmentos dentro de una Organización, se debe tener el cuidado necesario para que en el manejo de la información financiera, no se incluya información de otro segmento, generando así una mayor razonabilidad en los estados financieros.

6- Para cada uno de los proyectos se deberá facilitar la identificación de la información específica, relativa a sus ingresos, gastos, activos y pasivos.

Señalada en la NIC 14, como una característica principal de los segmentos dentro de una Organización, el que en estos se genere información específica que pueda ser atribuida a cada uno de los rubros más significativos de sus estados financieros, se define en los activos, pasivos, ingresos y gastos la clave para segmentar los proyectos.

3.2.2 FASE II

MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CUENTAS SOBRE LA BASE DE NIC'S EN SEGMENTOS POR PROYECTO Y AREA GEOGRAFICA A NIVEL DE SUB-CUENTAS

Se modificó la descripción del sistema contable y con relación al catalogo de cuentas contables se creó una tabla de conversión a nivel de cuentas de mayor con su respectivo manual de aplicación, para luego ser utilizado en la aplicación de las NIC

y luego especificar la segmentación según la propuesta de aplicación de la NIC 14. (Ver Anexo N° 3)

El establecimiento de un nuevo catalogo de cuentas, conlleva a la incorporación del manual de aplicación de acuerdo a la normativa vigente, es por eso que se enumeran a continuación el detalle de las cuentas más significativas que permiten identificar los activos, pasivos, ingresos y gastos para los segmentos:

LOS ACTIVOS.

Las organizaciones emplean sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades sociales. Para poder plantear una segmentación por proyectos de ejecución, se han considerado aquellas cuentas más representativas dentro de los Estados Financieros.

Efectivo y Equivalentes.

Representará la disponibilidad con que cuenta la organización ya sea en caja, fondos fijos y bancos, para hacer frente a obligaciones con terceros.

- **Caja Chica:**

Se establece que para cada proyecto se deberá crear un fondo de caja chica para gastos menores e imprevistos, y que estén dentro

de la operatividad del mismo, este monto será estipulado por la gerencia de la organización.

- **Cuentas Bancarias:**

Se establece que para cada proyecto se deberá crear una cuenta bancaria con el nombre del proyecto a ejecutar, y que el movimiento de la misma sea únicamente lo referido a ese proyecto en específico.

- **Cuentas por Cobrar:**

En esta cuenta se registrarán todos los créditos que la organización otorga al personal y a terceros, en un plazo no mayor de un año.

- **Anticipo a Proveedores:**

Se establece que para cada proyecto se deberá crear una cuenta control de los fondos otorgados a terceros, por los productos o servicios necesarios para el buen desarrollo de un proyecto.

- **Prestamos al Personal:**

Se establece que para cada proyecto se deberá crear un control de aquellos préstamos concedido a empleados, que están desempeñándose en un determinado proyecto.

▪ **Existencias.**

Las Organizaciones No Gubernamentales poseen el renglón de bienes para su uso, suministro de bienes y servicios o poseídos para ser utilizados en una actividad específica; y generalmente el costo de estos no es recuperable dada la finalidad de éstas. Es por esto que se debe revelarse en los estados financieros el monto que representa en esta cuenta, cada uno de los proyectos.

▪ **Propiedad, Planta y Equipo.**

Las Organizaciones No Gubernamentales poseen el renglón de bienes para su uso, suministro de bienes y servicios o poseídos para ser utilizados en una actividad específica; y generalmente el costo de estos no es recuperable dada la finalidad de éstas. Se establece que se debe revelar en los Estados Financieros el monto que representa en esta cuenta, cada uno de los proyectos.

LOS PASIVOS.

Este rubro se empleará para representar todas aquellas deudas y obligaciones contraídas por la organización, incluidos en este grupo a las entidades donantes de fondos.

Normalmente una obligación surge solo cuando se ha recibido un activo o la organización entra en un acuerdo irrevocable para adquirir un bien o servicio.

Las obligaciones derivadas de contratos, en la parte proporcional todavía no cumplida de los mismos, no se reconocen como tales en los estados financieros. No obstante tales deudas pueden cumplir la definición de pasivos y, si satisfacen las condiciones para ser reconocidas como tales pueden quedar calificadas para su reconocimiento en los informes financieros.

▪ **Cuentas por Pagar:**

Esta cuenta representa las obligaciones de la organización a favor de terceros, sea que se trate de personas naturales o jurídicas, respaldadas con documentos legales que vencen dentro de un período corriente de doce meses. Para una mejor identificación de los segmentos se establece contabilizar por proyecto.

▪ **Proveedores:**

Se establece que para cada proyecto se deberá crear una cuenta control de los bienes o servicios contratados para la realización de cada uno de los proyectos ejecutados.

▪ **Beneficios a Empleados por Pagar:**

Se establece que para cada proyecto se deberá llevar una cuenta donde se registrarán y acumularán las prestaciones laborales

pendientes de pagarles a los empleados por cada uno de los proyectos que se ejecutan.

▪ **Fondos en Administración:**

Bajo esta cuenta se registrará el valor recibido con carácter restringido por parte de los organismos donantes, para la ejecución de proyectos o programas. Su saldo representa el monto asignado a la organización, para la ejecución de los proyectos así como las obligaciones de informar a los organismos donantes de los fondos.

LOS GASTOS.

▪ **Gastos de Operación:**

Este rubro se encuentra conformado por todos los gastos institucionales, necesarios para llevar a cabo el giro normal de la organización.

▪ **Gastos Generales de Administración:**

Esta cuenta acumulará los gastos incurridos por la organización en la operación de su funcionamiento, siempre respaldados por facturas o recibos.

▪ **Gastos de Ejecución:**

En este rubro se controlarán y acumularán todos los gastos incurridos para realizar las operaciones de los programas y proyectos en ejecución de la organización.

▪ **Gastos de Ejecución de Programas:**

Esta cuenta acumulará los gastos de los diferentes programas que la organización ejecute, respaldados mediante facturas y recibos.

▪ **Gastos de Ejecución de Proyectos:**

Esta cuenta acumulará los gastos de los diferentes proyectos que la organización ejecute, respaldados mediante facturas y recibos; y que estos gastos sean incurridos para el logro de las obligaciones pactadas en los convenios y que no se relacionan con los gastos generales de administración de la organización.

LOS INGRESOS.

▪ **Ingresos de Operación:**

Se encuentra conformado por todos los ingresos generados por la organización para su funcionamiento y ejecución de programas y proyectos.

▪ **Aportaciones en Efectivo:**

Esta cuenta acumulará el valor de la contribución, donación, regalía y otros en efectivo de los miembros de la organización, de empresas donantes y terceros, para ejecutar los diferentes programas y proyectos de la organización.

▪ **Aportaciones en Especie:**

Esta cuenta acumulará el valor de la contribución, donación, regalía y otros en especie de los miembros de la organización, de empresas donantes y terceros, para ejecutar los diferentes programas y proyectos de la organización.

▪ **Fondos Restringidos:**

Bajo esta cuenta se registrará el valor de los fondos recibidos en dinero o especie, cuya finalidad sea orientada a beneficiar a terceros por parte del organismo donante, y que corresponde a un proyecto o programa en específico.

3.2.3 FASE III

TRANSFORMACIÓN DEL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO EN LOS SEGMENTOS DEFINIDOS

Tomando en consideración cada paso realizado en las fases anteriores se procede a identificar en los Estados Financieros

de cierre del año anterior a la aplicación de las Normas de Contabilidad Internacional y específicamente de la NIC 14, para que se puede tener una comparabilidad de la información del año anterior con la del ejercicio actual.

Sirviendo como base el catálogo de cuentas en base a NIC y con las políticas de segmentación detallado en el Anexo N° 3, se presenta a manera de hoja de trabajo los Estados Financieros de la Organización: "Salud Para Todos", para el cierre del año 2004.

3.2.4 FASE IV

APLICACIÓN DE SEGMENTOS DESDE EL INICIO DE UN PROYECTO

- EJEMPLO.

Las etapas para dar inicio a la formulación de proyectos pueden ser variadas de acuerdo a las políticas de cada organización, además se consideran los requerimientos de los cooperantes con los cuales se pretende gestionar el proyecto.

Estas etapas principales podrían resumirse como sigue:

- a- La identificación del proyecto
- b- La formulación y análisis de factibilidad
- c- La negociación y el financiamiento
- d- La ejecución del proyecto

- e- La fase de operación o funcionamiento
- f- El seguimiento y la evaluación.

Hasta hace poco tiempo en la formulación y ejecución de un proyecto la parte técnica y la financiera tenían cierto nivel de alejamiento en casi todas las etapas del mismo, hoy en día se ve la necesidad de que ambas deben de tener una coordinación durante toda la vida del mismo partiendo desde su formulación, esto como producto de cambios constantes de los requisitos de control que exigen las diferentes instituciones que financian proyectos, por consiguiente el área financiera la cual tiene un vinculo estrecho con la contabilidad debe ser un actor participativo en la formulación del mismo, principalmente en la formulación del presupuesto.

Partimos que la segmentación por proyectos y la segmentación geográfica debe originarse desde la formulación.

A efecto de ejemplificar tomaremos a una organización del sector salud, la cual dentro de sus programas institucionales como parte de la estrategia gestionan proyectos, éstos se ejecutan en el departamento de Morazán en tres municipios Cacaopera, Corinto y Sociedad.

La segmentación establecida, dependerá de las políticas institucionales, la segmentación primaria es por proyectos y no puede obviarse ya que cada cooperante exige la identificación de sus activos, pasivos, ingresos y gastos.

En relación con la segmentación geográfica la institución podrá adoptar por ejemplo la segmentación por departamentos en el país o por municipios aún un solo proyecto puede tener diferentes áreas geográficas de ejecución.

Se presenta el siguiente proyecto, formulado previamente con el cual se realizará el proceso de segmentación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO FORMULADO.

a- Título del proyecto: Aumento de la producción para disminuir la desnutrición infantil.

b- Objetivos del proyecto:

1- Contribuir al mejoramiento del estado de desnutrición en la población infantil.

2- Contribuir a contrarrestar el deterioro de los recursos naturales e impulsar un desarrollo sustentable y diversificación de la producción.

c- Descripción del área geográfica.

| Municipio | Cantón | Caserío | Total Población |
|------------------|---------------|-------------------|------------------------|
| Sociedad | El Tablón | El Carrizal | 180 |
| | | La Frutilla | 185 |
| | | Los Amaya | 156 |
| | | Tepemechín | 185 |
| | | Tablón Centro | 388 |
| | | Subtotal 5 | 1,183 |
| Corinto | Varilla Negra | La Colonia | 350 |
| | | Corralito | 695 |
| | Corralito | Matapalo I | 695 |
| | | Matapalo II | 450 |
| | | Subtotal 3 | 1,495 |
| TOTAL 2 | 3 | 8 | 2,678 |

d- Principales actividades a desarrollar

- Chequeo médico a niños menores de 5 años.

Actividad encaminada a examinar a la niñez menor de 5 años, se elabora una historia clínica en donde se determina su estado de salud y nutricional.

En esta actividad por parte del proyecto se le proporciona a cada niño que acude al chequeo médico los siguientes productos:

- Un tratamiento antiparasitario.
- Un tratamiento de multivitaminas.
- Un tratamiento de sulfato ferroso.
- Vitamina A: a quien lo amerite.
- Tratamiento antipiojos: a quien lo amerite.

- El tratamiento específico según patología.
- Cepillo y pasta de diente

Resultado: Un chequeo médico a un promedio de 400 niños.

Las subactividades que implica este proceso son: Control de peso y talla cada mes, revisión de estado nutricional cada tres meses, visita domiciliar bimensualmente, además de las siguientes:

- Compra de medicamentos
- Compra y distribución de alimentación complementaria:
- Proteínas, avena, incaparina.
- Compra de básculas y tallímetros

- Realización de una campaña de fumigación, abatización y basura en cada caserío.

Materiales a utilizar: Bomba fumigadora, Diesel y gasolina, Piretroide y Abate.

- Realizar una charla educativa por Caserío.

Se realizará una charla cada tres meses, en los siguientes ejes temáticos: Higiene personal y colectiva, Enfermedades Transmisibles, Nutrición.

- Capacitación a grupo de productores

El Proyecto pondrá énfasis en la organización y capacitación de los productores participantes, desarrollando con ellos parcelas de tierra de acuerdo a la extensión de su propiedad.

- Planificación de la producción en base a planes de finca.

Se elaborarán 49 Planes de Finca, de acuerdo a las familias con niñez desnutrida como se menciona en el siguiente cuadro:

| Caserío | Número de familias | Planes de Finca |
|-----------------|---------------------------|------------------------|
| Sociedad | | |
| El Carrizal | 8 | 4 |
| La Frutilla | 10 | 5 |
| Los Amaya | 17 | 9 |
| Tepemechín | 14 | 6 |
| Tablón Centro | 13 | 4 |
| Subtotal | 62 | 28 |
| 5 | | |
| Corinto | | |
| La Colonia | 26 | 5 |
| Matapalo I | 19 | 8 |
| Matapalo II | 10 | 8 |
| Subtotal | 55 | 21 |
| 3 | | |
| 8 | 117 | 49 |

- Asistencia técnica para el establecimiento de planes de producción.

Contratación de técnicos para la ejecución del proyecto.

- Campaña de reforestación.

Se promoverá la reforestación de doble fin, utilizando árboles maderables y frutales. Entre los maderables se utilizará en cedro, conacaste, ceibo entre otros y entre los frutales se utilizarán aquellos que estén adaptados a la zona entre los mismos encontramos: Nance, mango, naranjo, limón, pepeto etc.

La meta será sembrar en el periodo un aproximado de 10,000 árboles. Herramientas: barras, carretillas, palas, piochas.

e- Presupuesto Detallado

| | | |
|---|---|-----------|
| 1 | Chequeo Médico | 4,800.00 |
| 2 | Seguimiento Nutricional | 4,374.00 |
| 3 | Campañas de Fumigación, Abatización y basura | 3,574.00 |
| 4 | Realizar Charla por caserío | 3,200.00 |
| 5 | Capacitación a grupo de campesinos | 8,900.00 |
| 6 | Planificación de la producción- Planes de finca | 15,150.00 |
| 7 | Asistencia técnica p/establecimiento de planes de finca | 22,410.00 |

| | | |
|----|--------------------------------------|--------------------|
| 8 | Campaña de Reforestación | 12,100.00 |
| 9 | Apoyo a Contabilidad | 1,100.00 |
| 10 | Gastos Generales | 1,300.00 |
| | TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO | \$76.908.00 |

f- Periodo de ejecución: 1 año

g- Condiciones generales para la presentación de informes establecidas por el cooperante.

Se presentarán informes narrativos y financieros trimestrales.

Formatos para la presentación de la información financiera y detalle de los rubros a identificar.

Matriz por rubros específicos de ejecución Presupuestaria

PROCESO DE SEGMENTACIÓN PARA EL PROYECTO.

Políticas básicas establecidas para la segmentación:

Cada proyecto representa el segmento primario y el segmento secundario será el área geográfica donde se ejecuta para nuestro ejemplo serán los municipios.

Se identificarán los activos, pasivos, ingresos y gastos para cada uno de los proyectos en los registros contables de la

institución, para lo cual es necesario segmentar desde el catálogo de cuentas las actividades del proyecto y su área geográfica.

| PARTIDA | APORTE DE COOPERANTE | |
|---------------------------|----------------------|-------------|
| | PREVISTO | GASTADO (*) |
| 1. Concepción | | |
| 2. Terrenos | | |
| 3. Construcciones | | |
| 4. Equipos y materiales | \$ 39,998.00 | |
| 5. Personal | \$ 22,410.00 | |
| 6. Fondo rotativo | | |
| 7. Capacitación y Formac. | \$ 12.100.00 | |
| 8. Funcionamiento | \$ 2,400.00 | |
| 9. Imprevistos | | |
| TOTAL | \$ 76,908.00 | |

Segmentación del Presupuesto

El proyecto debe contener datos estadísticos de la población, que sirven de base para realizar las estimaciones del presupuesto por área geográfica, estos datos pueden ser: Número de habitantes, número de familias, número de niños a atender, número de planes de finca, número de hombre, número de mujeres, etc., los datos están relacionados con la población y las actividades a realizar. Se han tomado algunas consideraciones para la asignación presupuestaria a los segmentos geográficos:

- Chequeo Médico: En Sociedad se atenderán en el chequeo médico a 245 niños, y en Corinto se atenderán a 155 niños, se efectúa el prorrateo del presupuesto asignado para esta actividad.

- Planificación de la producción: En Sociedad se harán 28 planes de finca y en Corinto 21.
- Charlas por caserío: en Sociedad se llevaran a cabo 15 charlas educativas y 9 en Corinto.

Contando con los datos bases del proyecto es como se realiza la distribución del presupuesto por área geográfica, toda información adicional puede ser utilizada, de tal modo que se ve necesaria la participación del área de contabilidad en la formulación del presupuesto.

Se puede observar que el cooperante agrupó el valor económico de algunas actividades en rubros, es este criterio el que se utiliza para segmentar el presupuesto, como se detalla a continuación:

| | Agrupaciones del Cooperante | Presupuesto Total | Propuesta para la SEGMENTACIÓN GEOGRÁFICA | | |
|----|---|--------------------|---|------------------|-----------------|
| | | | SOCIEDAD | CORINTO | OFICINAS |
| | Rubro: Equipos y Materiales | 39.998.00 | | | |
| 1 | Chequeo Médico | 4,800.00 | 2,940.00 | 1,860.00 | |
| 2 | Seguimiento Nutricional | 4,374.00 | 2,679.00 | 1,695.00 | |
| 3 | Campañas de Fumigación, Abatización y basura | 3,574.00 | 2,234.00 | 1,340.00 | |
| 4 | Planificación de la producción- Planes de finca | 15,150.00 | 8,657.00 | 6.493.00 | |
| 5 | Campaña de Reforestación | 12,100.00 | 6.914.00 | 5,186.00 | |
| | Rubro: Personal | 22,410.00 | | | |
| 6 | Asistencia técnica p/establecimiento de planes de finca | 22,410.00 | 11,205.00 | 11,205.00 | |
| | Rubro: Capacitación y formación | 12,100.00 | | | |
| 7 | Realizar Charla por caserío | 3,200.00 | 2,000.00 | 1,200.00 | |
| 8 | Capacitación a grupo de campesinos | 8,900.00 | 5.086.00 | 3,814.00 | |
| | Rubro: Funcionamiento | 2,400.00 | | | |
| 9 | Apoyo a Contabilidad | 1,100.00 | Fortalec. | Instituc. | 1,100.00 |
| 10 | Gastos Generales | 1,300.00 | Fortalec. | Instituc. | 1,300.00 |
| | TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO | \$76.908.00 | 41,715.00 | 32,793.00 | 2,400.00 |

A continuación se detallan algunas transacciones realizadas en el desarrollo del Proyecto A:

ACTIVOS ESPECIFICOS ORIGINADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

a- Cuenta Bancaria Especifica del Proyecto.

Se apertura con el primer desembolso recibido por un monto de \$ 38,500.00

b- Inventarios.

Bajo la definición que establece la Nic 2 "Inventarios", la cual dice "que se activaran aquellos inventarios que se dispongan en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios", para el caso de las organizaciones no gubernamentales es aplicable el término suministro de servicios, dado que las organizaciones entregan los bienes a los distintos beneficiarios en las comunidades. Los movimientos de la cuenta son:

Compras varias para el chequeo médico, detalladas así:

| | Cantidad | Valor en \$ |
|------------------------------|-----------------|--------------------|
| ARTÍCULO | | |
| Peines | 400 | 60.00 |
| cepillo dental | 800 | 400.00 |
| pasta dental | 400 | 200.00 |
| Burbujas de champú | 800 | 200.00 |
| Multivitaminas fcos. 120 ml | 440 | 484.00 |
| Sulfato Ferroso fcos. 120 ml | 440 | 484.00 |
| Mebendazole tabletas | 2640 | 30.00 |
| Vitamina A perlas | 400 | 10.00 |

| | | |
|--|-----|-----------------|
| Amoxicilina fcos. 120 ml | 221 | 244.00 |
| Clorferinamina jarabe fcos. 60 ml | 221 | 240.00 |
| Clotrimazole crema | 64 | 32.00 |
| Metronidazole fcos. 120 ml | 64 | 32.00 |
| Acetaminofen Jarabe Fc. 120 ml | 325 | 360.00 |
| Total invertido en dólares al crédito | | 2,776.00 |

Como puede observarse las cantidades son importantes y no pueden aplicarse directamente al gasto, por lo tanto al adquirir los materiales se registran a inventarios, posteriormente se descarga según las entregas efectuadas a los beneficiarios en cada caserío para luego hacer los cargos respectivos al gasto de la actividad "chequeo médico" distribuyendo simultáneamente al segmento geográfico.

Con la actividad de Seguimiento nutricional, se adquirió:

| Descripción del producto | Cantidad |
|---------------------------------|--------------------|
| Bolsas de protema de 50 gms | 2000 |
| Bolsas de incaparina de 50 gms | 2000 |
| Bolsas de avena de 50 gms | 2000 |
| Libras de frijol de soya | 4000 |
| Total invertido \$ | \$ 3,448.00 |

Las adquisiciones se registran en inventarios, con el comprobante de entrega a las familias beneficiadas se efectúa el

registro al gasto específico de la actividad descargando de éste modo las existencias.

Las otras actividades pueden dar origen al movimiento de la cuenta de inventarios, y se aplicará el mismo procedimiento.

c- Propiedad, Planta y Equipo.

Con el proyecto se adquiere el siguiente equipo:

| Actividad que origina la adquisición del bien | Equipo Adquirido | Valor de adquisición |
|--|--|-----------------------------|
| Seguimiento Nutricional y casos graves. | Básculas Salter (8) Tallímetros (8) | \$ 1,400.00 2,080.00 |
| Campañas de fumigación | Bombas fumigadoras (1) | \$ 1,600.00 |
| Capacitación a grupo de campesinos | Retroproyector Multimedia | \$ 600.00 |
| | TOTAL DE ADQUISICIONES | \$ 5,680.00 |

No obstante que las adquisiciones provienen del proyecto, éstos pasan a formar parte de los bienes de la institución ejecutora, salvo que el cooperante establezca condición diferente.

PASIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO.

La norma de contabilidad financiera No. 21, establece que para el registro de los desembolsos recibidos para la ejecución del proyecto se registren en la cuenta "Donaciones en administración", la organización puede mantener ésta clasificación ya que el consejo de vigilancia de la contaduría pública establece que además de usar la normativa internacional podrá utilizarse los Principios de contabilidad generalmente

aceptados, consecuentemente en El Salvador, podrá utilizarse la norma de contabilidad financiera No. 21.

Otros pasivos que podrán surgir serán: las prestaciones sociales originadas por el pago del personal asignado en el proyecto, pago a proveedores, etc.

Detalle de los pasivos originados en el proyecto A:

| | |
|--|-------------|
| Compras al crédito a por medicamentos | \$ 2,776.00 |
| Prestaciones Sociales a empleados del Proyecto | \$ 200.00 |

GASTOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO.

Estos serán todos aquellos gastos generados por la ejecución del proyecto según las actividades y clasificándolos en su asignación presupuestaria y geográficamente.

- Chequeo médico: compra de papelería para chequeo médico \$ 1,000.00
- Charlas por caserío: pago de alimentación en charlas impartidas en Sociedad \$500.00, charlas impartidas en Corinto \$ 300.00
- Pago de Asistencia técnica \$ 2,000.00

- Se imparten 2 capacitaciones a productores, 28 productores en Sociedad y a 21 productores de Corinto, con un monto de \$1140.00 y \$ 860.00 respectivamente.

INGRESOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO.

La norma de contabilidad financiera No. 21, en la cuenta "Donaciones Restringidas" refleja el monto económico de gastos en que ha sido ejecutado el proyecto, estos desembolsos pueden estar registrados en los inventarios, propiedad planta y equipo, gastos específicos del proyecto, así como otras cuentas que se hayan utilizado, la suma de todos ellos representa el ingreso, como cuenta auxiliar puede conservarse el nombre.

Para el ejercicio propuesto se detalla el movimiento a esta cuenta:

| | |
|---------------------------|--------------|
| Inventarios | \$ 6,224.00 |
| Propiedad Planta y Equipo | \$ 5,680.00 |
| Gastos: | |
| Asistencia Técnica | \$ 2,200.00 |
| Chequeo Médico | \$ 1,000.00 |
| Charlas educativas | \$ 800.00 |
| Capacitación a product. | \$ 2,000.00 |
| Monto Total a registrar | \$ 17,904.00 |

INFORMACIÓN PROYECTO B

A efectos de ejemplificación se presenta en forma resumida y son sus características:

a- Título del proyecto: Atención Integral en salud a niñez y mujeres en 10 caseríos del departamento de Morazán.

b- Área geográfica del proyecto:

| Municipio | Cantón | Caserío | Total Población |
|--------------|-----------|-------------------|-----------------|
| Sociedad | El Tablón | El Carrizal | 180 |
| | | La Frutilla | 185 |
| | | Los Amaya | 156 |
| | | Tepemechín | 185 |
| | | Tablón Centro | 388 |
| | | Subtotal 5 | 1,183 |
| Cacaopera | Estancia | Rodeo | 655 |
| | | La Presa | 490 |
| | | Copante | 450 |
| | | San Pedro | 195 |
| | | Subtotal 3 | 1,495 |
| TOTAL | 2 | 8 | 2,678 |

c- Actividades a Desarrollar:

* Atención continuada en el Centro de Salud, incluidas 12 jornadas de atención odontológica. El Centro de Salud está ubicado en Sociedad.

* Se capacitan 10 Promotores de Salud, uno por caserío, en enfermedades básicas, saneamiento ambiental, cadenas de transmisión, uso adecuado de letrinas y cocinas ahorradoras de leña.

* Se construyen 50 letrinas y 50 cocinas ahorradoras de leña en Cacaopera.

* Dotación de medicamentos esenciales y material básico a 10 botiquines comunitarios, uno por caserío.

Presupuesto Aprobado y segmentado geográficamente.

| | Presup.Total | Segmentación Geográfica | | |
|--|------------------|-------------------------|------------------|-----------------|
| | | Sociedad | Cacaopera | Oficina |
| A. Infraestructura y Construcción | | | | |
| Construcción de 50 Parcelas Demostrativas | 20,000.00 | | 20,000.00 | |
| Construcción de 50 cocinas | 1,250.00 | | 1,250.00 | |
| TOTAL A. | 21,250.00 | | 21,250.00 | |
| B. Equipos, Materiales y Suministros | | | | |
| Herramientas para Construcción | 500.00 | | 500.00 | |
| Equipo de cómputo | 1,000.00 | | | 1,000.00 |
| Equipo e instrumental médico | 2,400.00 | 2,400.00 | | |
| Bomba fumigadora | 1,900.00 | | 1,900.00 | |
| Material Médico y Medicamentos | 5,500.00 | 5,500.00 | | |
| Material y Medicamento Odontológico | 600.00 | 600.00 | | |
| Material de Papelería y Alimentación | 2,900.00 | 2,000.00 | 900.00 | |
| Energía eléctrica de Centro de Salud | 600.00 | 600.00 | | |
| TOTAL B. | 15,400.00 | 11,100.00 | 3,300.00 | 1,000.00 |
| C. Personal local | | | | |
| 2 Promotor para Centro de Salud | 12,000.00 | 12,000.00 | | |
| Médico Responsable de Centro | 6,500.00 | 6,500.00 | | |
| Director Ejecutivo- parcial | 4,000.00 | | | 4.000.00 |
| TOTAL C. | 22,500.00 | 18,500.00 | | 4.000.00 |
| TOTAL GENERAL | 59,150.00 | 29,600.00 | 24,550.00 | 5,000.00 |

Una vez detallada la información de cada uno de los proyectos, se ejemplifica el tratamiento y registro contable de cada una de las operaciones, para llegar así a poder contar con la información necesaria para poder ver la consolidación en los Estados Financieros.

TRANSACCIONES REALIZADAS EN LOS PROYECTOS

Activos y Pasivos Específicos de Proyectos.

1. Apertura de cuentas bancarias específicas por desembolsos recibidos de proyectos.

Registro contable No.1

| | | | |
|----------|------------------------------|--------------|--------------|
| 1113 | Bancos | | \$ 53,500.00 |
| 111302 | Cuenta Corriente | | |
| 11130201 | Banco Agrícola -Proyecto A | \$ 38.500.00 | |
| 11130202 | Banco Agrícola -Proyecto B | \$ 15.000.00 | |
| 2111 | Donaciones en Administración | | 53,500.00 |
| 211101 | Proyecto A | \$38.500.00 | |
| 211102 | Proyecto B | \$15.000.00 | |

2. Inventarios adquiridos al contado: medicamentos y material de higiene para chequeo médico \$2,700.00 y alimento para seguimiento nutricional \$3,400.00 correspondiente al proyecto A. Compra de material para construcción de para las parcelas demostrativas por un valor de \$5.000.00 correspondiente al proyecto B.

Registro contable No. 2

| | | | |
|------------|----------------------------------|-------------|--------------|
| 1125 | Inventarios | | \$ 6,200.00 |
| 112501 | Proyecto A | | |
| 11250101 | Sociedad | \$ 4.000.00 | |
| 11250102 | Corinto | \$ 2.200.00 | |
| 4112 | Gastos de Ejecución de Proyectos | | \$ 5.000.00 |
| 411202 | Proyecto B | | |
| 41120202 | Parcelas Demostrativas | | |
| 4112020202 | Cacaopera | | |
| 1113 | Bancos | | \$ 11,200.00 |
| 11130201 | Banco Agrícola- Proyecto A | \$ 6,200.00 | |
| 11130201 | Banco Agrícola- Proyecto B | \$ 5.000.00 | |

3. Reporta el responsable de la ejecución del proyecto, la realización al 100% de la actividad chequeo médico.

Registro contable No. 3 del proyecto A

| | | | |
|-----------|----------------------------------|-------------|-------------|
| 4112 | Gastos de Ejecución de Proyectos | | \$ 2,700.00 |
| 411201 | Proyecto A | | |
| 41120101 | Chequeo Médico | | |
| 411201011 | Sociedad | \$ 1,600.00 | |
| 411201012 | Corinto | \$ 1,100.00 | |
| 1125 | Inventarios | | \$ 2,700.00 |
| 112501 | Proyecto A | | |
| 11250101 | Sociedad | \$ 1,600.00 | |
| 11250102 | Corinto | \$ 1,100.00 | |

4. Compra de activos: básculas y tallímetros para chequeo \$3,400.00; bomba para campaña \$1,600.00, retroproyector para capacitaciones \$600.00 corresponden al proyecto A.

Se contrataron los servicios de una nutricionista para la elaboración del diagnóstico nutricional, cancelado por sus servicios \$2.000.00 Proyecto B.

Registro contable No. 4

| | | | |
|----------|----------------------------------|-------------|-------------|
| 121 | Propiedad Planta y Equipo | | \$ 5,600.00 |
| 1212 | Mobiliario y Equipo | | |
| 121201 | Proyecto A | | |
| 12120101 | Sociedad | \$ 3,100.00 | |
| 12120102 | Corinto | \$ 1,900.00 | |
| 12120103 | Oficina | \$ 600.00 | |
| 4112 | Gastos de Ejecución de Proyectos | | \$ 2,000.00 |
| 411202 | Proyecto B | | |
| 41120201 | Sociedad | | |
| 2115 | Otras Cuentas por Pagar | | \$ 5,600.00 |
| 211501 | Proyecto A | | |
| 21150101 | Sociedad | \$ 3,100.00 | |
| 21150102 | Corinto | \$ 1,900.00 | |
| 21150103 | Oficina | \$ 600.00 | |
| 1113 | Bancos | | \$ 2,000.00 |
| 11130201 | Banco Agrícola- Proyecto B | \$ 2,000.00 | |

Gastos varios del proyecto.

5. Pago alimentación por charlas impartidas en Sociedad \$500.00 y Corinto \$300.00. Pago Asistencia técnica \$1,000.00 en ambos municipios con un 50%.

Capacitación a productores \$1,100.00 en Sociedad y \$900.00 en Corinto. Proyecto A.

Registro contable No. 5

| | | | |
|-----------|----------------------------------|-------------|-------------|
| 4112 | Gastos de Ejecución de Proyectos | | \$ 3,800.00 |
| 411201 | Proyecto A | | |
| 41120106 | Asistencia técnica | \$ 1,000.00 | |
| 411201061 | Sociedad | \$ 500.00 | |
| 411201062 | Corinto | \$ 500.00 | |
| 41120107 | Charlas educativas | \$ 800.00 | |
| 411201071 | Sociedad | \$ 500.00 | |
| 411201072 | Corinto | \$ 300.00 | |
| 41120108 | Capacitación a productores | \$ 2,000.00 | |
| 411201081 | Sociedad | \$ 1,100.00 | |
| 411201082 | Corinto | \$ 900.00 | |
| 1113 | Bancos | | \$ 3,800.00 |
| 111302 | Cuenta Corriente | | |
| 11130201 | Banco Agrícola -Proyecto A | | |

Ingresos del proyecto.

Los ingresos por proyecto representan el monto de los desembolsos ejecutados en un periodo determinado. , de acuerdo al ejemplo son:

| Proyecto A | | Proyecto B | |
|--------------------|--------------|---------------|-------------|
| Gastos varios | \$ 6,500.00 | Gastos Varios | \$ 7.000.00 |
| Inversión en PPE | \$ 5,600.00 | | |
| Total de ejecución | \$ 12,100.00 | | |

Registro contable No. 6

| | | | |
|----------|------------------------------|--------------|-------------|
| 2111 | Donaciones en Administración | | \$19,100.00 |
| 211101 | Proyecto A | \$ 12,100.00 | |
| 211102 | Proyecto B | \$ 7.000.00 | |
| 5112 | Donaciones Restringidas | | \$19,100.00 |
| 511101 | Proyecto A | \$ 12.100.00 | |
| 51110101 | Sociedad | \$ 6,800.00 | |
| 51110102 | Corinto | \$ 4,700.00 | |
| 51110103 | Oficina | \$ 600.00 | |
| 511102 | Proyecto B | \$ 7.000.00 | |
| 51110201 | Sociedad | \$ 2,000.00 | |
| 51110202 | Cacaopera | \$ 5,000.00 | |

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE LOS PROYECTOS A Y B

| ASOCIACION SALUD PARA TODOS | | | |
|--|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| BALANCE DE COMPROBACION AL x periodo - PROYECTO A | | | |
| VALORES EXPRESADOS EN DOLARES | | | |
| ACTIVO | | PASIVO | |
| CORRIENTE | \$32,000.00 | CORRIENTE | \$32,000.00 |
| BANCOS | \$28,500.00 | DONACIONES EN ADMON. | \$26,400.00 |
| INVENTARIOS DE BIENES | \$3,500.00 | OTRAS CTAS. POR PAGAR | \$5,600.00 |
| NO CORRIENTE | \$5,600.00 | INGRESOS DEL PROYECTO A | \$12,100.00 |
| MOB. Y EQ. DE COMPUTO | \$600.00 | DONACIONES RESTRINGIDAS | |
| MOB. Y EQ. MEDICO | \$5,000.00 | | |
| GASTOS DEL PROYECTO A | \$6,500.00 | | |
| TOTAL ACTIVO | \$44,100.00 | TOTAL PASIVO | \$44,100.00 |

| ASOCIACION SALUD PARA TODOS | | | |
|--|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| BALANCE DE COMPROBACION AL x periodo - PROYECTO B | | | |
| VALORES EXPRESADOS EN DOLARES | | | |
| ACTIVO | | PASIVO | |
| CORRIENTE | \$8,000.00 | CORRIENTE | \$8,000.00 |
| BANCOS | \$8,000.00 | DONACIONES EN ADMON. | \$8,000.00 |
| INVENTARIOS DE BIENES | | OTRAS CTAS. POR PAGAR | |
| NO CORRIENTE | \$0.00 | INGRESOS DEL PROYECTO A | \$7,000.00 |
| MOB. Y EQ. DE COMPUTO | | DONACIONES RESTRINGIDAS | |
| GASTOS DEL PROYECTO B | \$7,000.00 | | |
| TOTAL ACTIVO | \$15,000.00 | TOTAL PASIVO | \$15,000.00 |

ESTADOS FINANCIEROS POR PROYECTO Y CONSOLIDADO DE LA ASOC. SALUD PARA TODOS

| ASOCIACION SALUD PARA TODOS | | | | | | | | |
|---|------------|------------|---------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS SEGMENTADO AL x periodo | | | | | | | | |
| VALORES EXPRESADOS EN DOLARES | | | | | | | | |
| | PROYECTO A | | | | PROYECTO B | | | CONSOLIDADO |
| | CORINTO | SOCIEDAD | OFIC. CENTRAL | TOTAL | CACAOPERA | SOCIEDAD | TOTAL | |
| CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS | | | | | | | | |
| DONACIONES RESTRINGIDAS | \$4,700.00 | \$6,800.00 | \$600.00 | \$12,100.00 | \$5,000.00 | \$2,000.00 | \$7,000.00 | \$19,100.00 |
| TOTAL | \$4,700.00 | \$6,800.00 | \$600.00 | \$12,100.00 | \$5,000.00 | \$2,000.00 | \$7,000.00 | \$19,100.00 |
| CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS | | | | | | | | |
| GASTOS DE EJECUCION DE PROYECTO | \$2,800.00 | \$3,700.00 | | \$6,500.00 | \$5,000.00 | \$2,000.00 | \$7,000.00 | \$13,500.00 |
| TOTAL | \$2,800.00 | \$3,700.00 | \$0.00 | \$6,500.00 | \$5,000.00 | \$2,000.00 | \$7,000.00 | \$13,500.00 |
| RESULTADO DEL PERIODO | \$1,900.00 | \$3,100.00 | \$600.00 | \$5,600.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,600.00 |

NOTAS PARA EL PROYECTO A

Los \$5,600.00 representan la Inversión en PPE del proyecto a la institución

Registro p/liquidación de cuentas deudoras y acreedoras

| | | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Donaciones Restringidas | 12,100.00 | |
| Gastos de Operación | | 6,500.00 |
| Cuenta liquidadora | | 5,600.00 |
| | <u>12,100.00</u> | <u>12,100.00</u> |

Saldando cuenta liquidadora

| | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuenta Liquidadora | 5,600.00 | |
| Fondo Patrimonial - Activo Fijo | | 5,600.00 |
| | <u>5,600.00</u> | <u>5,600.00</u> |

ASOCIACION SALUD PARA TODOS
BALANCE GENERAL SEGMENTADO AL x periodo
VALORES EXPRESADOS EN DOLARES

| | PROYECTO A | | | | PROYECTO B | | | | CONSOLIDADO |
|--------------------------------------|------------|------------|---------------|-------------|------------|----------|---------------|------------|-------------|
| | CORINTO | SOCIEDAD | OFIC. CENTRAL | TOTAL | CACAOP ERA | SOCIEDAD | OFIC. CENTRAL | TOTAL | |
| ACTIVO | | | | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | | | | |
| BANCOS | | | \$28,500.00 | \$28,500.00 | | | \$8,000.00 | \$8,000.00 | \$36,500.00 |
| INVENTARIOS DE BIENES | \$1,100.00 | \$2,400.00 | | \$3,500.00 | | | | \$0.00 | \$3,500.00 |
| NO CORRIENTE | | | | | | | | | |
| MOB. Y EQ. DE COMPUTO | | | \$600.00 | \$600.00 | | | | \$0.00 | \$600.00 |
| MOB. Y EQ. MEDICO | \$1,900.00 | \$3,100.00 | | \$5,000.00 | | | | \$0.00 | \$5,000.00 |
| TOTAL ACTIVOS | | | | \$37,600.00 | | | | \$8,000.00 | \$45,600.00 |
| PASIVO | | | | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | | | | |
| DONACIONES EN ADMON. | | | \$26,400.00 | \$26,400.00 | | | \$8,000.00 | \$8,000.00 | \$34,400.00 |
| OTRAS CTAS. POR PAGAR | \$1,900.00 | \$3,100.00 | \$600.00 | \$5,600.00 | | | | \$0.00 | \$5,600.00 |
| FONDO PATRIMONIAL | | | | | | | | | |
| FONDO PATRIMONIAL ACTIVO FIJO | | | \$5,600.00 | \$5,600.00 | | | | \$0.00 | \$5,600.00 |
| FONDO PATRIMONIAL FINANCIERO | | | | | | | | \$0.00 | \$0.00 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | \$37,600.00 | | | | \$8,000.00 | \$45,600.00 |

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta Investigación ha proporcionado elementos que han de considerarse al momento de adoptar y aplicar la Norma Internacional de Contabilidad No. 14 "Información Financiera por Segmento" en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), que realizan proyectos en el área de salud.

4.1 CONCLUSIONES

1. Existe falta de interés por parte de la administración de estas organizaciones, en capacitar al personal del área contable para incrementar y actualizar los conocimientos, generando esto dificultades al momento de la adopción de las NIC'S, y consecuentemente la Norma Internacional de Contabilidad No. 14 "Información Financiera por Segmento".

2. Las organizaciones actualmente registran la información financiera especificando solo algunas cuentas por cada uno de los proyectos, cumpliendo requerimientos de los cooperantes y lo que establece la NCF 21, pero no elaboran estados financieros por proyecto ni por área geográfica.

3. Los responsables de los departamentos de contabilidad encuestados, reconocen la importancia de contar con la

información financiera segmentada por proyectos y por área geográfica, facilitando con esto la consolidación de la información de cada uno de ellos y la elaboración de los estados financieros.

4. Los donantes exigen con cierta periodicidad, la presentación de información por los fondos que otorgan, ya sea a través de la ejecución presupuestaria, la liquidación de gastos u otro formato específico, actualmente estos informes se elaboran con controles extra-contables.

5. Los responsables del departamento de contabilidad y la administración de las ONG`S, coinciden en que la aplicación de las NIC`s y en especial la NIC 14, generaría un impacto positivo para la organización.

4.2 RECOMENDACIONES

1. La administración de las ONG`S, que ejecutan proyectos en El Salvador, deben implementar un programa de capacitaciones y actualizaciones, para el personal que labora en el área contable, que les permita adquirir los conocimientos necesarios para la adecuada adopción de NIC`S.

2. Las organizaciones sin fines de lucro deben preparar información específica por cada proyecto, y se recomienda la adopción de la NIC14 para la preparación de los estados financieros segmentados, tomando como segmento primario los proyectos y como segmento secundario el área geográfica donde se ejecutan.

3. Que los responsables de la administración de las ONG`S, proporcionen al departamento de contabilidad la información necesaria para realizar el registro de la información financiera segmentada por proyectos y por área geográfica.

4. Debe aplicarse el registro de la información financiera segmentada, lo que permitirá a la entidad contar de manera oportuna con la información para respaldar su gestión ante los donantes, así como para una mejor toma de decisiones.

5. Se recomienda la aplicación de la NIC 14, para el registro de la información financiera, lo cual generaría una adecuada toma de decisiones y una mejor gestión de fondos ante los cooperantes.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo Acevedo, Arnoldo Antonio

El Control interno en ONG'S que administran fondos de organismos internacionales

1998

Benítez, Ramón Antonio

Herramientas Financiero-Contables que permitan la eficiente administración de los recursos económicos. Caso práctico ORMUSA.

1996

Comité Ejecutivo de Normas de Auditoría AICPA

Declaraciones Sobre Normas de Auditoría

Franklin Enrique Benjamín

Organización de empresas

1998

Normas Internacionales de Información financiera

2003

Fundación MCCH

Proyectos de Desarrollo Social

1999

ANEXOS

ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

La presente encuesta ha sido elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública. La información recopilada por este medio servirá de Insumo Principal para el Trabajo de Graduación que se presentará posteriormente para su defensa y aprobación. El cuál tiene por título "APLICACIÓN DE LA NIC 14: INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS, EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SALVADOREÑAS EJECUTORAS DE PROYECTOS DEL SECTOR SALUD". Por tal razón solicitamos su valiosa colaboración, respondiendo de forma veraz, las siguientes preguntas, con el objeto de obtener datos acordes a la realidad. No omitimos manifestar que la información que Usted nos brinde será estrictamente confidencial.

GRUPO No. 38

SONIA ELIZABETH MORENO

PATRICIA ELIZABETH MORGA

CARLOS ALBERTO MONTOYA

**"APLICACIÓN DE LA NIC 14: INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS,
EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SALVADOREÑAS EJECUTORAS
DE PROYECTOS"**

Datos Administrativos y Financieros:

1- ¿Qué cantidad de recurso humano está asignado en el departamento contable?

- a) 1 _____ b) 2 _____
c) 3 _____ d) Más de 3 _____

2- ¿Qué nivel académico que tiene la persona responsable del departamento de contabilidad?

- a-) Contador Público _____
b-) Bachiller Comercial _____
c-) Técnico _____
d-) Otros _____

3- ¿Conoce el personal del departamento contable las NIC's y NIIF's ?

Si _____ No _____

4- ¿Está capacitado el personal del departamento contable para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en su organización?

Si _____ No _____

5- ¿Dentro del sector Salud en qué áreas de ejecución intervienen?

- a) Educación _____
b) Niñez _____
c) Saneamiento Ambiental _____

6- ¿Cuales son las fuentes de financiamiento que posee la organización para que se ejecuten los proyectos?

- a) Internas _____
- b) Externas _____
- c) Otras _____

7- ¿Podría mencionar cuales de los siguientes requisitos son los más comunes que las organizaciones nacionales o internacionales establecen para hacer efectivo los desembolsos?

- a) Estados Financieros _____
- b) Ejecución Presupuestaria _____
- c) Liquidaciones de Gastos _____
- d) Otros _____

8- ¿De los siguientes documentos cuál ampara el compromiso del Donante de fondos?

- a) Convenio _____
- b) Contrato _____
- c) Otros _____

9- ¿Qué condiciones respecto a la presentación de la información contable se estipulan en el documento compromiso?

- a) Descripción del Presupuesto _____
- b) Informes Trimestrales _____
- c) Informes Semestrales _____
- d) Informes Anuales _____

10- ¿Llevan contabilidad formal?

Si _____ No _____

11- Si en la pregunta anterior su respuesta es negativa, marque la causa que considere más adecuada.

- a) Falta de Recursos Económicos _____
- b) Falta de Interés por parte de la Administración

- c) Falta de Recursos Humanos _____

12- ¿Qué clase de documentos respaldan la liquidación de gastos que presentan a los donantes?

- a) Facturas Originales

- b) Recibos Originales

- c) Relación de Gastos por partidas presupuestarias

13- ¿El organismo donante requiere de un informe específico para presentar la información financiera?

Si _____ No _____

14- ¿Requieren los donantes Estados Financieros exclusivos por los fondos que le son otorgados a la organización?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) Algunos _____

15- Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿podría mencionar la normativa técnica que utiliza?

16- ¿Es importante para la organización contar con información financiera por segmentos para la presentación ante los donantes?

Si _____ No _____

17- ¿Prepara la organización Estados Financieros por Proyectos o Programas?

Si _____ No _____

18- ¿Prepara la organización Estados Financieros por Áreas Geográficas de Intervención?

Si _____ No _____

19- ¿Considera usted que la administración utiliza la información financiera para la adecuada toma de decisiones?

Si _____ No _____

20- Ante la obligatoriedad para el año 2005 de preparar la información financiera en base a Normas Internacionales de Contabilidad: ¿considera usted que es aplicable la NIC 14 a este tipo de organizaciones?

Si _____ No _____

21- ¿Considera usted que el preparar la información financiera en base a la NIC 14 generaría un impacto positivo o negativo para su organización?

Positivo _____ Negativo _____

¡¡¡ Gracias por su colaboración!!!!

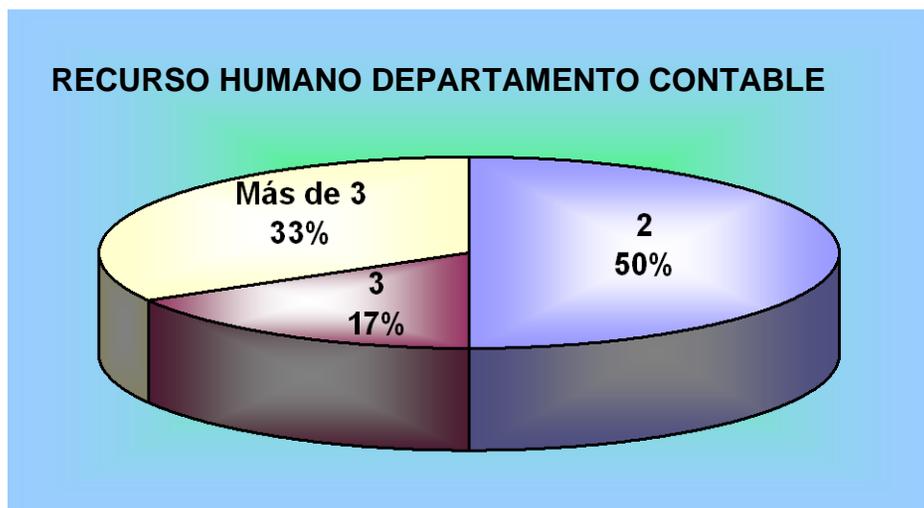
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

Pregunta No. 1

¿Qué cantidad de recurso humano está asignado en el departamento contable?

Objetivo: Conocer cuantas personas trabajan en el área de contabilidad.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| 1 | -- | -- |
| 2 | 6 | 50.00% |
| 3 | 2 | 16.67% |
| Más de 3 | 4 | 33.33% |



Análisis:

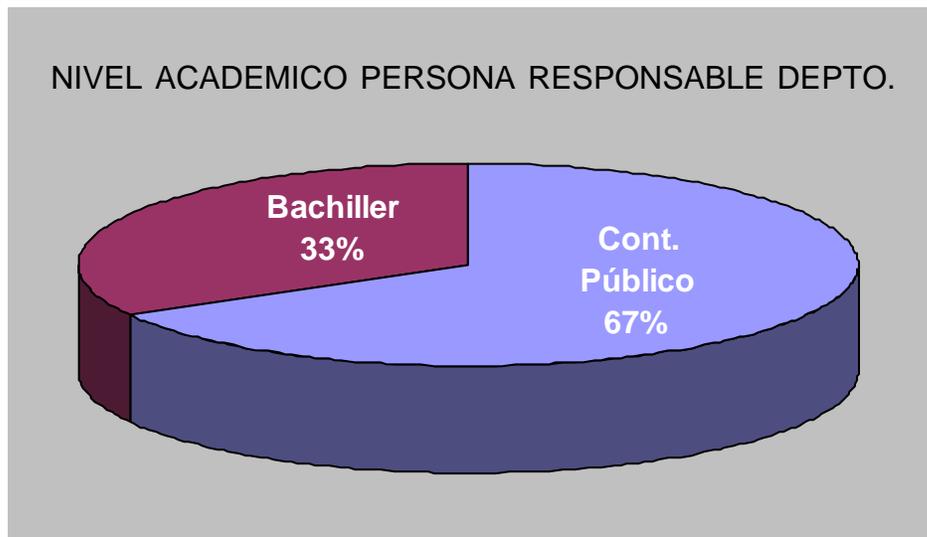
El 50% de las ONG's que ejecutan proyectos en el área de salud tienen empleadas en el área de contabilidad a dos personas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes tanto internos como externos, sin embargo el 33.33% que es un porcentaje muy representativo emplea a más de tres personas.

Pregunta No. 2

¿Qué nivel académico tiene la persona responsable del departamento de contabilidad?

Objetivo: Conocer el nivel académico que tiene el jefe del departamento de contabilidad en la organización.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Contador Público | 8 | 66.67% |
| Bachiller Comercial | 4 | 33.33% |
| Técnico | -- | -- |
| Otros | -- | -- |



Análisis:

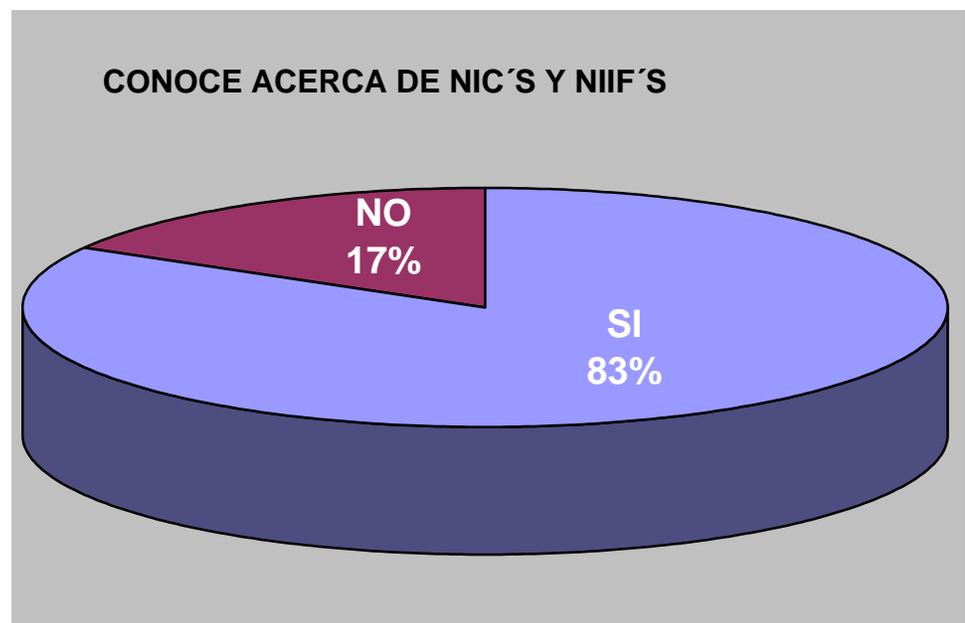
El nivel académico de las personas responsables del área contable de las ong's en un 66.67% son profesionales de la carrera de contaduría pública a diferencia del 33.33% restante que tiene un nivel de bachiller, en el sentido que aún estudian en la universidad.

Pregunta No. 3

¿Conoce el personal del departamento contable las NIC's y NIIF's ?

Objetivo: Conocer que tan informados está el personal contable con respecto a normas internacionales de contabilidad.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 10 | 83.33% |
| NO | 2 | 16.67% |



Análisis:

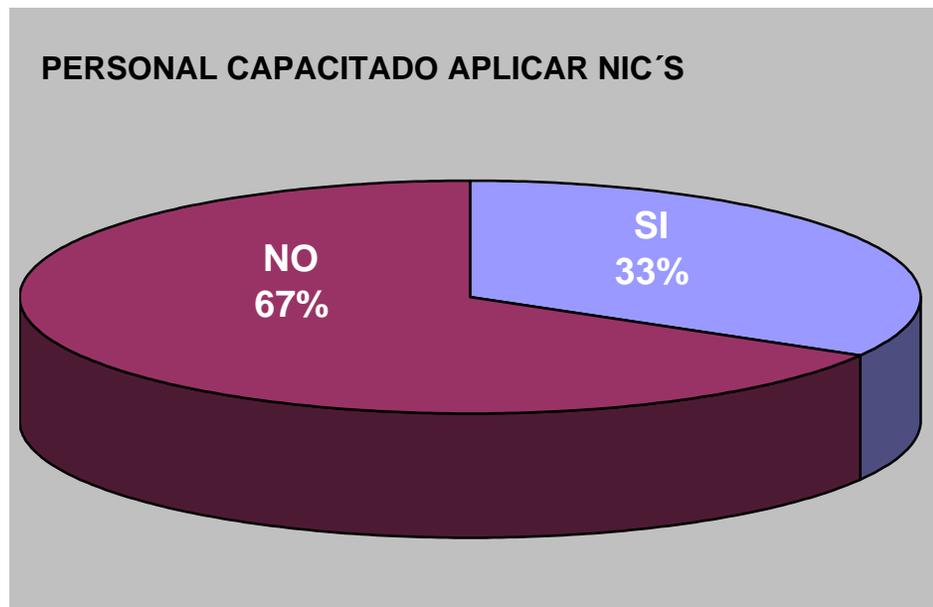
El 83.33% de estas Organizaciones su personal que labora en el área contable tiene conocimientos de las normas internacionales de contabilidad, en lo que argumentan que solo de manera teórica.

Pregunta No. 4

¿Está capacitado el personal del departamento contable para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en su organización?

Objetivo: Conocer si el personal contable está capacitado para aplicar Normas Internacionales de contabilidad.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 4 | 33.33% |
| NO | 8 | 66.67% |



Análisis:

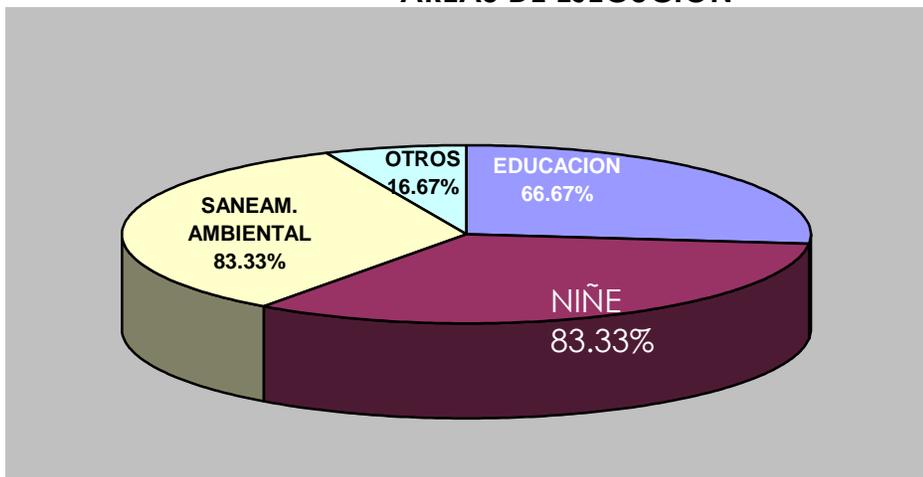
El personal que labora en el departamento de contabilidad de las ONG's que ejecutan proyectos en el área de salud en un 66.67% no tiene la capacidad de aplicar dicha normativa, considerando que no han recibido capacitación por parte de la organización de cómo adoptar la normativa en mención.

Pregunta No. 5

¿Dentro del sector Salud en qué áreas de ejecución intervienen?
 Objetivo: Conocer las áreas del sector salud en que ejecutan los proyectos las organizaciones del sector salud.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| Educación | 8 | 66.67% |
| Niñez | 10 | 83.33% |
| Saneamiento Ambiental | 10 | 83.33% |
| Otros (Salud Integral) | 2 | 16.67% |

AREAS DE EJECUCION



Análisis:

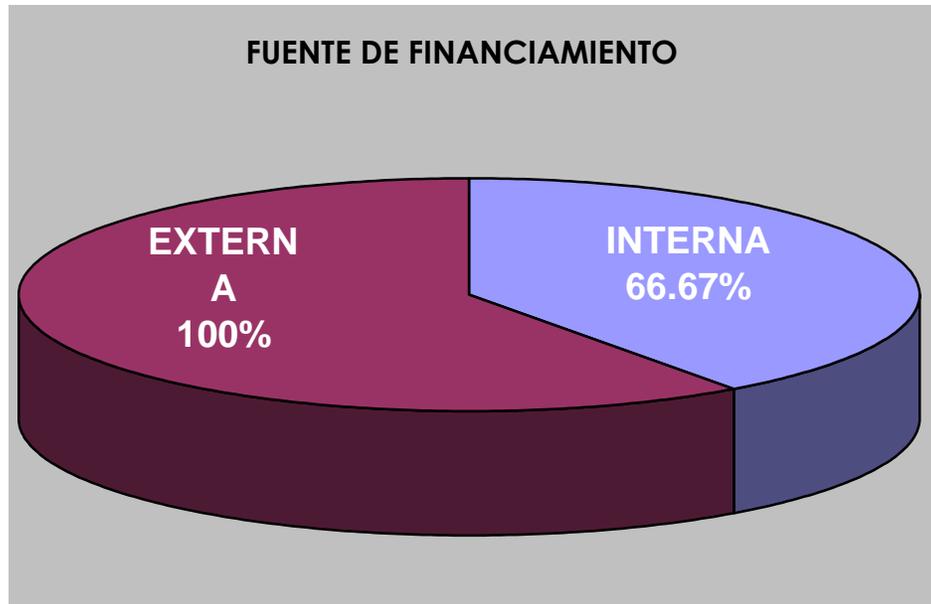
El área de Niñez y de Saneamiento Ambiental son las áreas en las cuales un 83.33% de las ONG's objeto de estudio realizan mayor cantidad de proyectos y considerando como extreme inferior el área de Salud Integral que solo el 16.67% de estas Organizaciones ejecutan proyectos, logrando identificar de esa forma el principal rubro de las donaciones.

Pregunta No. 6

¿Cuales son las fuentes de financiamiento que posee la organización para que se ejecuten los proyectos?

Objetivo: Conocer las fuentes de financiamiento que tienen las organizaciones no gubernamentales para ejecutar sus proyectos.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---------|---------------------|---------------------|
| Interna | 8 | 66.67% |
| Externa | 12 | 100% |
| Otras | -- | |



Análisis:

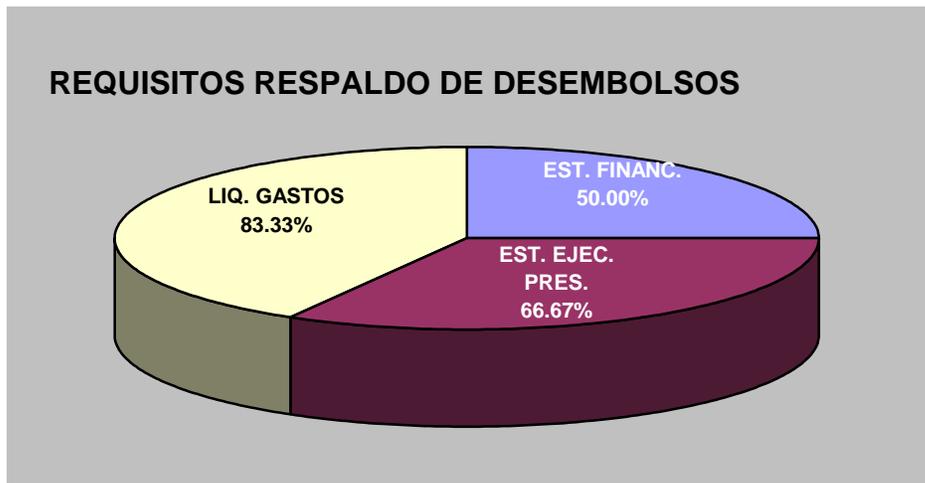
El financiamiento de estas organizaciones son combinas entre fondos nacionales e internaciones, pero el 100% de las ONG's funcionan con financiamiento externo sin dejar por fuera el financiamiento interno que es de una u otra forma muy significativa.

Pregunta No. 7

¿Podría mencionar cuales de los siguientes requisitos son los más comunes que las organizaciones nacionales o internacionales establecen para hacer efectivo los desembolsos?

Objetivo: Conocer de cerca los requisitos que exigen los donantes de fondos para hacer efectivo los desembolsos.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Estados Financieros | 6 | 50.00% |
| Estado de Ejecución Presupuestaria | 8 | 66.67% |
| Liquidación de Gastos | 10 | 83.33% |
| Otros | -- | -- |



Análisis:

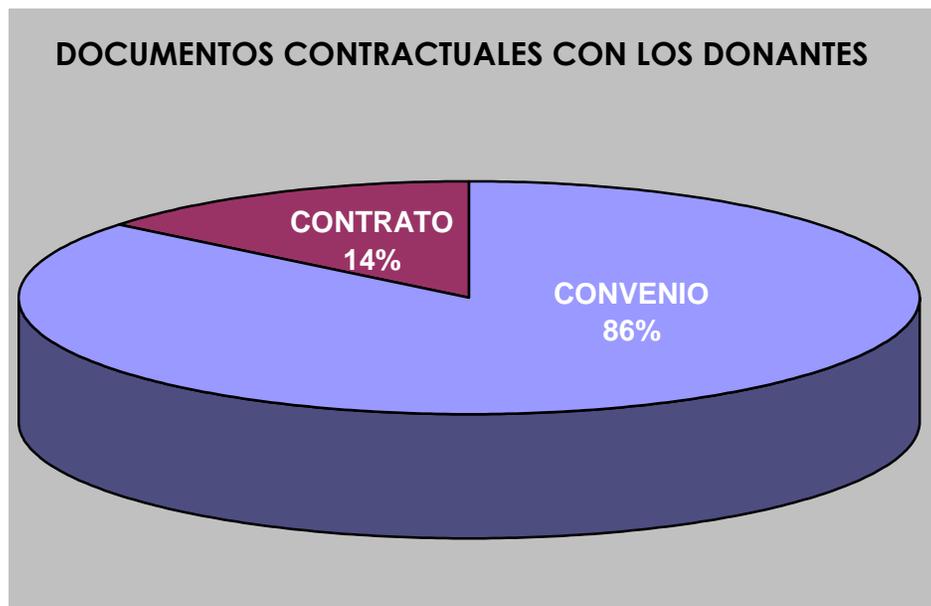
El 83.33% de las Organizaciones No Gubernamentales establecen que para que el organismo donante haga efectivo un desembolso simplemente se presente la liquidación de gastos es una herramienta en la cual se lleva un control de todas las erogaciones que se han realizados con un fondo específico y que corresponde a un donante en especial y el 66.67% exige la ejecución presupuestaria.

Pregunta No. 8

¿De los siguientes documentos cuál ampara el compromiso entre la institución y el Donante de fondos?

Objetivo: Conocer los documentos que amparan el compromiso entre el donante y la institución para hacer efectivo el desembolso.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| Convenio | 12 | 100.00% |
| Contrato | 2 | 16.67% |
| Otros | -- | -- |



Análisis:

El 100% de las ONG's exigen como documento contractual un convenio en el cual se estipulan todas las condiciones ya sean estas para el donante como el que recibe la donación, muy rara vez se realiza un contrato y si se exige es de manera complementaria al convenio.

Pregunta No. 9

¿Qué condiciones relacionadas a la presentación de la información contable se estipulan en el documento compromiso?

Objetivo: conocer las condiciones que se estipulan en el documento compromiso entre el donante y la organización no gubernamental.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Descripción del Presupuesto | 10 | 83.33% |
| Presentar Informes Trimestrales | 12 | 100.00% |
| Presentar Informes Semestrales | 4 | 33.33% |
| Presentar Informes Anuales | 6 | 50.00% |



Análisis:

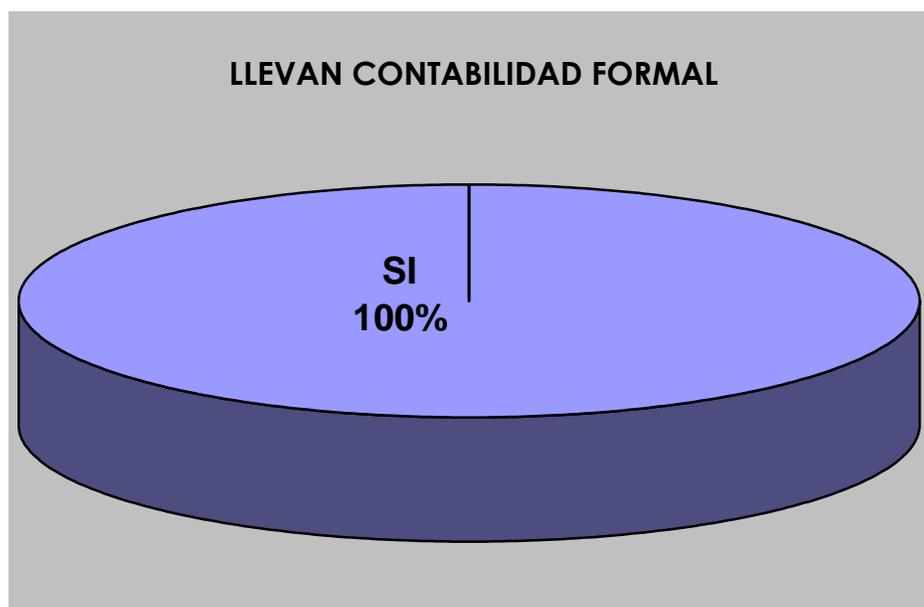
La presentación de la información en un 100% es de manera trimestral la cual permite a las instituciones financieras mantener en ese lapso información que ellos requieran y el 33.33% considera que es necesaria la información de manera semestral.

Pregunta No. 10

¿Llevan contabilidad formal?

Objetivo: Conocer si la institución esta funcionando de forma legal.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 12 | 100% |
| NO | -- | -- |



Análisis:

El 100% de estas organizaciones cuentan con contabilidad formal.

Pregunta No. 11

¿Si en la pregunta anterior su respuesta es negativa, marque la causa que considere más adecuada del porqué no lleva contabilidad formal?

Objetivo: Conocer cuales son los motivos por los que no se lleva contabilidad.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Falta de Recursos Económicos | -- | -- |
| Falta de Interés por parte de la Admón. | -- | -- |
| Relación de Gastos por Partidas Presupuestarias | -- | -- |

Análisis:

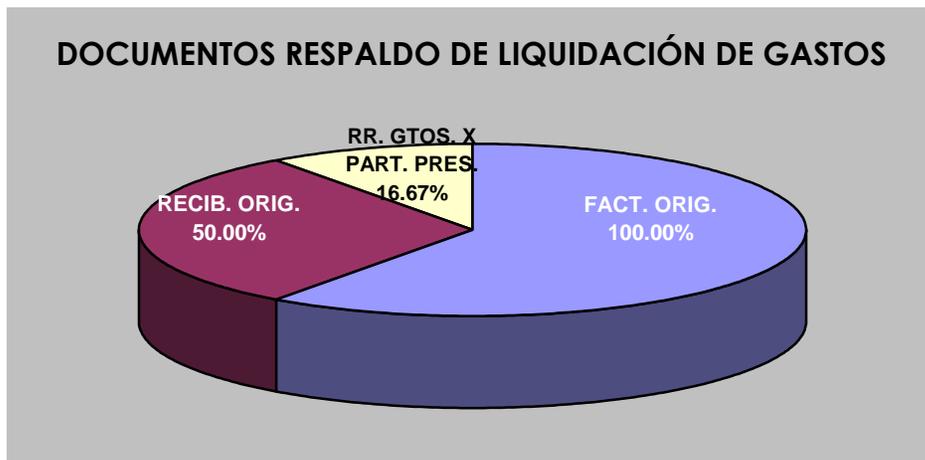
No Aplica

Pregunta No. 12

¿Qué clase de documentos respaldan la liquidación de gastos que presentan a los donantes?

Objetivo: Conocer los documentos que exige el donante para liquidar los gastos de un determinado proyecto.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---|---------------------|---------------------|
| Facturas Originales | 12 | 100.00% |
| Recibos Originales | 6 | 50.00% |
| Relación de Gastos por Partidas Presupuestarias | 2 | 16.67% |



Análisis:

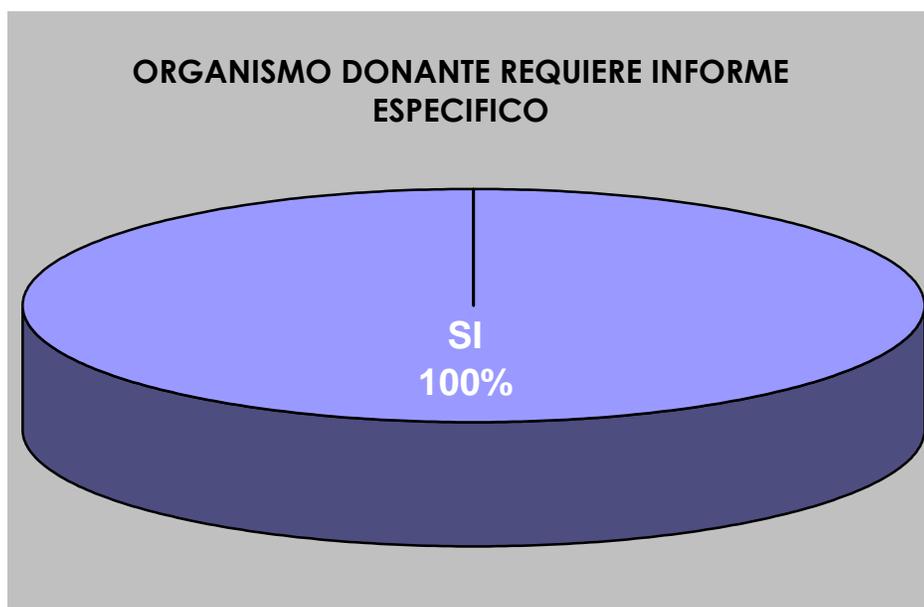
El 100% de las ONG's liquidan los gastos con facturas originales lo cual esta contemplado en los términos del convenio.

Pregunta No. 13

¿El organismo donante requiere de un informe específico para presentar la información financiera?

Objetivo: conocer si el donante exige algún informe específico para presentar información financiera.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 12 | 100.00% |
| NO | -- | -- |



Análisis:

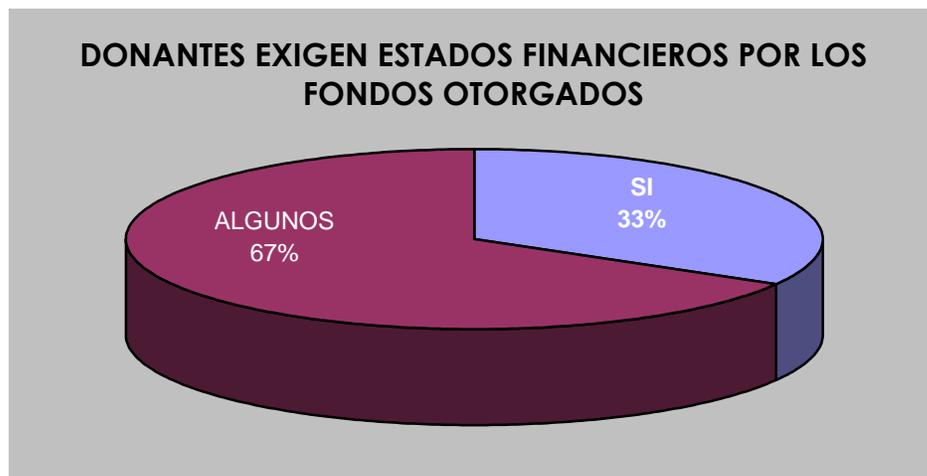
El 100% de estas Organizaciones indican que los organismos donantes exigen un informe específico con el objetivo de que la información que sean suministrada este acorde a los requerimientos del área financiera de los estos organismos.

Pregunta No. 14

¿Requieren los donantes Estados Financieros exclusivos por los fondos que le son otorgados a la organización?

Objetivo: Conocer si los donantes requieren de un informe específico por los fondos que se le han sido donados a la institución.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---------|---------------------|---------------------|
| SI | 4 | 33.33% |
| NO | -- | -- |
| Algunos | 8 | 66.67% |



Análisis:

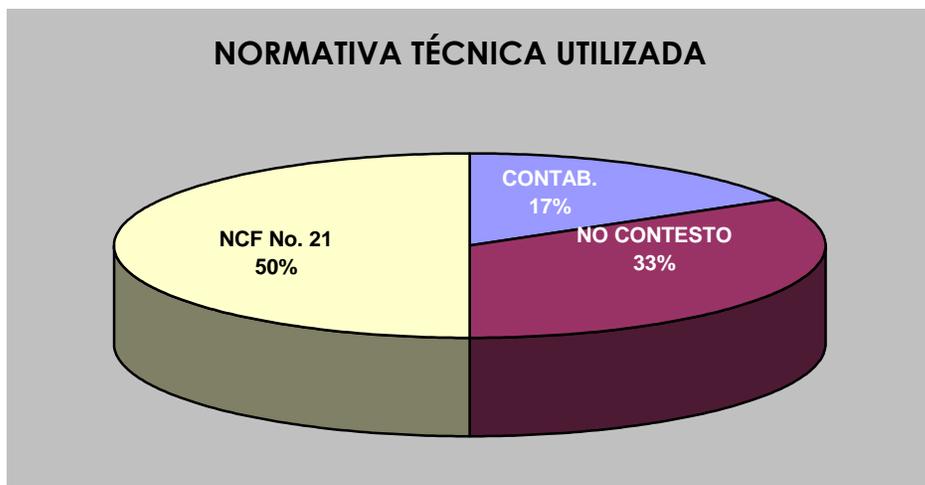
Los organismos pueden financiar mas de un proyecto el cual indica que el tener información de un proyecto no pueden tener claramente como han sido utilizados sus fondos, por lo que 33.33% exige información por fondos otorgados y un 66.67% de las ONG's establece que algunos de los donantes exige información por fondos otorgados, lo que significa que la mayoría de estas organizaciones exigen estados financieros por los fondos que han otorgado.

Pregunta No. 15

¿Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿podría mencionar la normativa técnica que utiliza?

Objetivo: conocer que normativa que aplica la institución para presentar información específica a los donantes.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Contabilidad y Estados Financieros por Proyecto | 2 | 16.67% |
| NO Contesto | 4 | 33.33% |
| Norma de Contabilidad Financiera No. 21 | 6 | 50.00% |



Análisis:

El 50% de las ONG's que prepara estados financieros por fondos otorgados a los donantes utilizan como base técnica la Norma de Contabilidad Financiera No. 21.

Pregunta No. 16

¿Es importante para la organización contar con información financiera por segmentos para la presentación ante los donantes?

Objetivo: Conocer si la institución considera importante presentar información financiera por segmentos a los donantes de fondos.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 12 | 100.00% |
| NO | -- | -- |



Análisis:

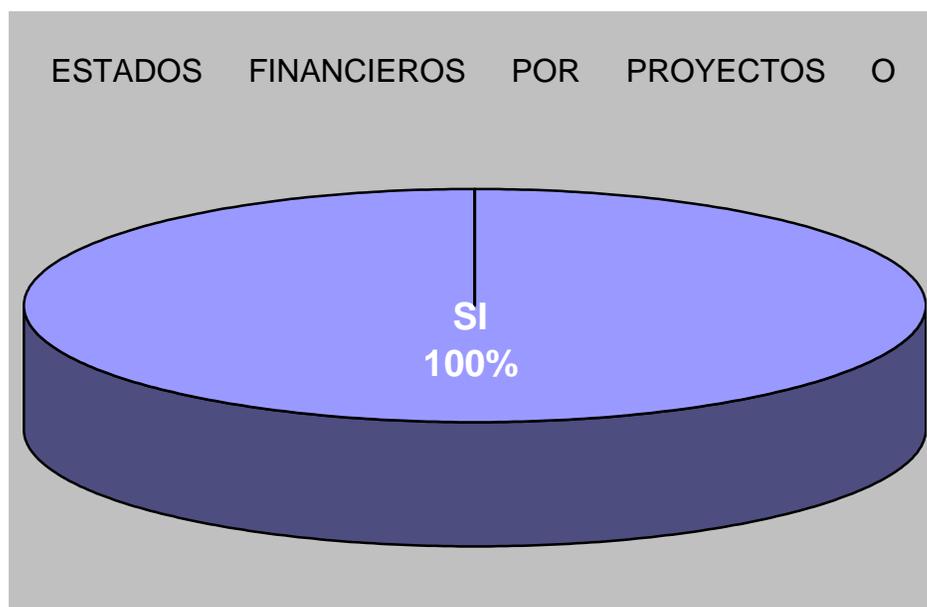
El 100% de las ONG's considera que contar con información financiar por segmento independientemente cual es el tipo de segmento es muy importante, debido a que al momento que un donante requiera información personalizada por los fondos otorgados se tiene a la mano.

Pregunta No. 17

¿Prepara la organización Estados Financieros por Proyectos o Programas?

Objetivo: Conocer si la institución prepara Estados Financieros por Proyectos o programas

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|--------------|----------------------------|----------------------------|
| SI | 12 | 100% |
| NO | -- | -- |



Análisis:

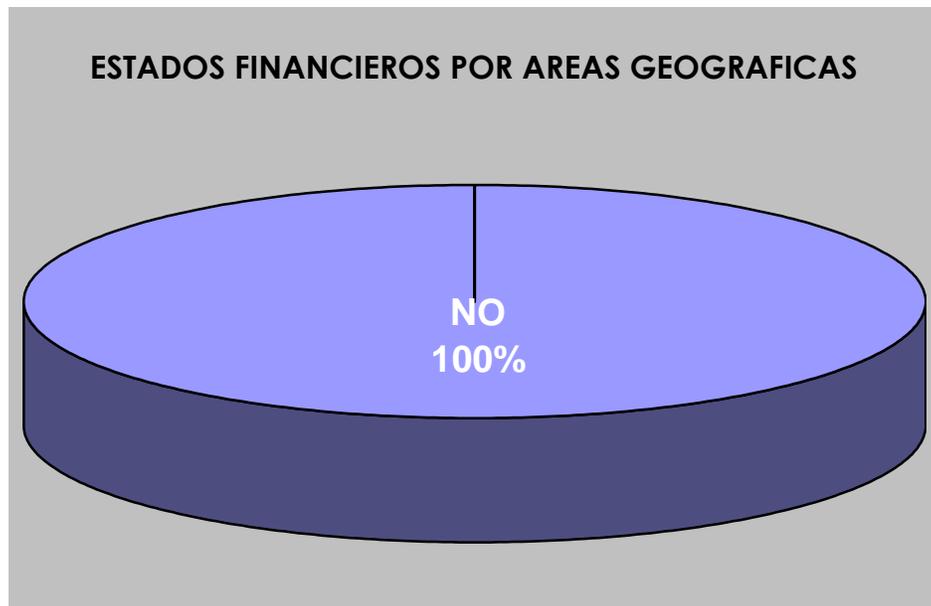
El 100% de las ONG's preparan información ya sea por proyecto o programas, lo que indica que la información financiera segmentada ya se realiza sin considerar la obligatoriedad de la aplicación de la normativa internacional.

Pregunta No. 18

¿Prepara la organización Estados Financieros por Áreas Geográficas de Intervención?

Objetivo: conocer si la institución prepara Estados Financieros por Areas Geografica.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | -- | -- |
| NO | 12 | 100% |



Análisis:

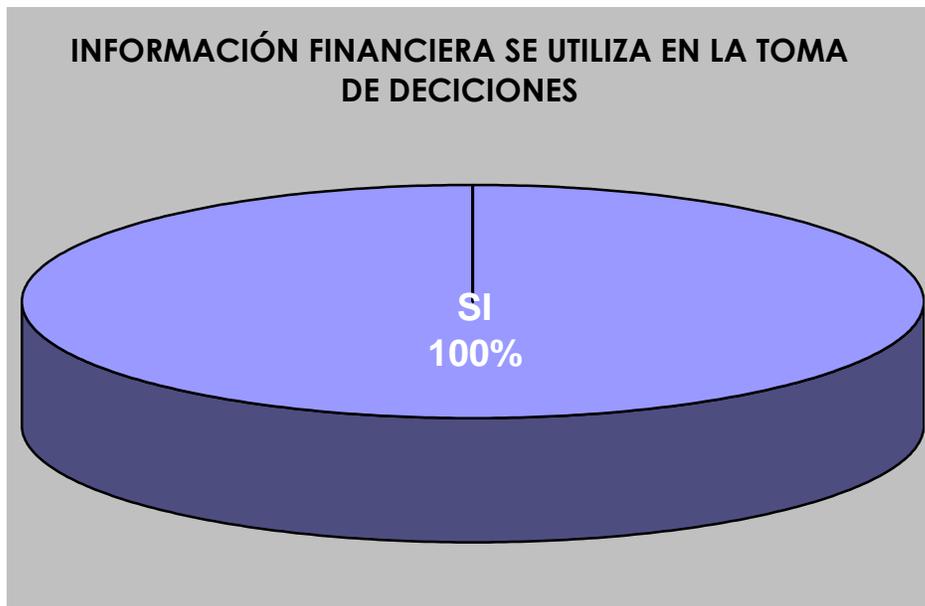
Aunque se considera que la información segmentada se hace uso actualmente el 100% no toma en cuenta los estados financieros por área geográfica, lo cual lo considera la normativa contable internacional como una de las partes principales de la información por segmento.

Pregunta No. 19

¿Considera usted que la administración utiliza la información financiera para la adecuada toma de decisiones?

Objetivo: conocer si la administración utiliza la información financiera para tomar decisiones acertadas.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 12 | 100.00% |
| NO | -- | -- |



Análisis:

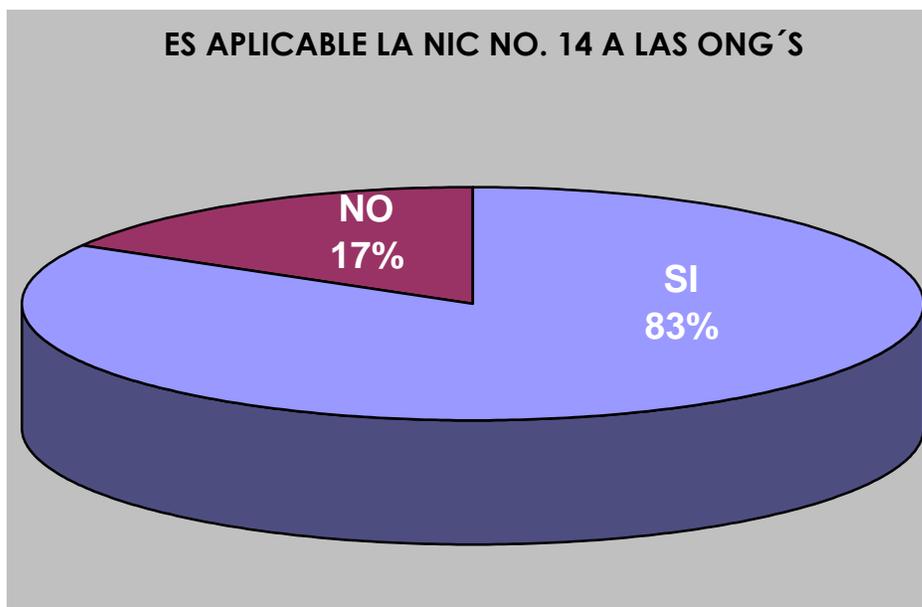
El 100% de la información financiera se utiliza al momento de la toma de decisiones lo que indica que los estados financieros tienen un uso primordial en las ONG's.

Pregunta No. 20

Ante la obligatoriedad para el año 2005 de preparar la información financiera en base a Normas Internacionales de Contabilidad: ¿considera usted que es aplicable la NIC 14 a este tipo de organizaciones?

Objetivo: conocer si la institución considera razonable aplicar la norma Internacional de contabilidad 14.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-------|---------------------|---------------------|
| SI | 10 | 83.33% |
| NO | 2 | 16.67% |



Análisis:

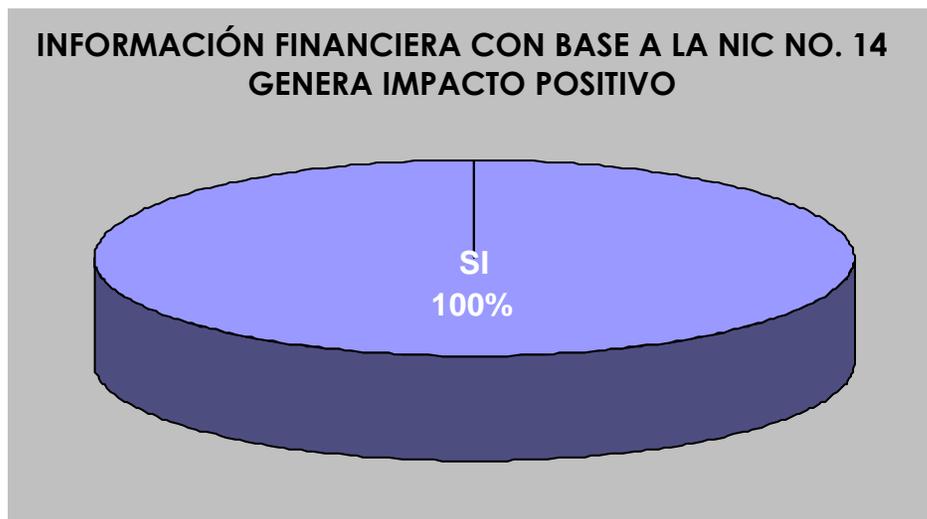
El 83.33% de las ONG's considera que es aplicable la NIC No. 14, con el objetivo de cumplir con las exigencias de aplicar NIC's y mejorar la información financiera para el uso de los donantes y otros usuarios en general.

Pregunta No. 21

¿Considera usted que el preparar la información financiera en base a la NIC 14 generaría un impacto positivo o negativo para su organización?

Objetivo: Conocer el impacto que generaría la aplicación de la norma internacional de contabilidad 14 en la Ong's.

| RANGO | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|--------------|----------------------------|----------------------------|
| POSITIVO | 12 | 100% |
| NEGATIVO | -- | -- |



Análisis:

El 100% de las ONG's generará un impacto positivo en las información financiera, lo que conlleva a que sea bien recibida la nueva normativa y tomar conciencia que al momento de aplicar dicha normativa la información estará completa.

CATALOGO DE CUENTAS

| CATALOGO DE CTAS EN BASE A NCF-21 | | CATALOGO DE CTAS EN BASE A NIC SEGMENTADO | |
|-----------------------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | ACTIVO | 1 | ACTIVO |
| 11 | Circulante | 11 | Corriente |
| 111 | Disponible | 111 | Efectivo y Medios Liquidos Equivalentes |
| 1111 | Caja General | 1111 | Caja General |
| 1112 | Caja Chica | 1112 | Caja Chica |
| | | 1112-01 | Proyecto A |
| | | 1112-0101 | Sociedad |
| | | 1112-0102 | Corinto |
| | | 1112-0103 | Oficina Central |
| | | 1112-02 | Proyecto B |
| | | 1112-0101 | Sociedad |
| | | 1112-0102 | Cacaoopera |
| | | 1112-0103 | Oficina Central |
| 1113 | Bancos | 1113 | Bancos |
| 1113-01 | Cuenta de Ahorros | 1113-01 | Cuenta de Ahorros |
| | | 1113-01-01 | Banco Agrícola, S.A. - Proyecto A |
| | | 1113-01-02 | Banco Agrícola, S.A. - Proyecto B |
| 1113-02 | Cuenta Corriente | 1113-02 | Cuenta Corriente |
| | | 1113-02-01 | Banco Agrícola, S.A. - Proyecto A |
| | | 1113-02-02 | Banco Agrícola, S.A. - Proyecto B |
| 112 | Realizable | 112 | Deudores Comerciales y Otras CxC |
| 1121 | Documentos y CxC | 1121 | Documentos y Cuentas por Cobrar |
| 1121-01 | Documentos por Cobrar | 1121-01 | Documentos por Cobrar |
| 1121-02 | Cuentas por Cobrar | 1121-02 | Cuentas por Cobrar |
| | | 1121-02-01 | Proyecto A |

| | | | |
|---------|-------------------------------|------------|-------------------------------------|
| 1121-03 | Deudores Varios | 01 | |
| 1121-04 | Anticipos a Empleados | 1121-02-02 | Proyecto B |
| 1121-05 | Otras Cuentas por Cobrar | 1121-03 | Deudores Varios |
| 1122R | Estimación para Ctas Incob. | 1121-04 | Anticipos |
| 1123 | Gastos Pagados por Anticipado | 1121-05 | Otras Cuentas por Cobrar |
| 1123-01 | Alquileres | 1122R | Estimación para Cuentas Incobrables |
| 1123-02 | Rentas | 1123 | Gastos Pagados por Anticipado |
| 1123-03 | Seguros | 1123-01 | Alquileres |
| 1123-04 | Intereses | 1123-02 | Rentas |
| 1123-05 | Otros Pagos por Anticipado | 1123-03 | Seguros |
| 1124 | Inversiones Temporales | 1123-04 | Intereses |
| 1124-01 | Bonos | 1123-05 | Otros Pagos por Anticipado |
| 1124-02 | Cédulas | 1124 | Inversiones Financieras |
| 1124-03 | Acciones | 1124-01 | Bonos |
| 1125 | Inventario de Bienes Donados | 1124-02 | Cédulas |
| 12 | Fijo | 1124-03 | Acciones |
| 121 | Bienes Inmuebles | 1125 | Inventarios |
| 1211 | Terrenos | 1125-01 | Proyecto A |
| 1212 | Edificios | 1125-02 | Proyecto B |
| | | 12 | No Corriente |
| | | 121 | Propiedades, Planta y Equipo |
| | | 1211 | Terrenos |
| | | 1211-01 | Proyecto A |
| | | 1211-02 | Proyecto B |
| | | 1212 | Edificaciones |
| | | 1212-01 | Proyecto A |
| | | 1212-02 | Proyecto B |

| | | | |
|---------|------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| 122 | Bienes Muebles | 1213 | Instalaciones |
| 1221 | Vehículos | 1213-01 | Proyecto A |
| 1222 | Mobiliario y Equipo de Oficina | 1213-02 | Proyecto B |
| 1223 | Mobiliario y Equipo de Cómputo | 1214 | Equipo de Transporte |
| 123R | Depreciación | 1214-01 | Proyecto A |
| 1231R | Depreciación Acumulada | 1214-02 | Proyecto B |
| 1231-01 | Depreciación Edificios | 1215 | Mobiliario y Útiles |
| | | 1216 | Equipamiento de Oficina |
| | | 122R | Depreciación |
| 1231-02 | Depreciación Vehículos | 1221R | Depreciación Acumulada |
| | | 1221-01 | Depreciación Edificaciones |
| | | 1221-01-01 | Proyecto A |
| | | 1221-01-02 | Proyecto B |
| 1231-03 | Depreciación Mob. y Eq. de Oficina | 1221-02 | Depreciación Equipo de Transporte |
| | | 1221-02-01 | Proyecto A |
| | | 1221-02-02 | Proyecto B |
| 1231-04 | Depreciación Mob. y Eq. de Cómputo | 1221-03 | Depreciación Mobiliario y Útiles |
| | | 1221-03-01 | Proyecto A |
| | | 1221-03-02 | Proyecto B |
| 1232 | Revaluaciones de Activo Fijo | 1221-04 | Depreciación Equipamiento de Oficina |
| | | 1221-04-01 | Proyecto A |
| | | 1221-04-02 | Proyecto B |
| | | 1222 | Revaluaciones de Activo Fijo |

| | | | |
|---------|------------------------|---------|---------------------------|
| 1232-01 | Terrenos | 1222-01 | Terrenos |
| 1232-02 | Edificios | 1222-02 | Edificaciones |
| 1232-03 | Vehiculos | 1222-03 | Instalaciones |
| 1232-04 | Mobiliario y Equipo | 1222-04 | Equipo de Transporte |
| | | 1222-05 | Equipamiento de Oficina |
| | | 1222-06 | Equipamiento de Oficina |
| 13 | Diferido | 13 | Otros Activos |
| 1311 | Gastos de Organización | 1311 | Gastos de Organización |
| 14 | Otros Activos | 14 | Otros Activos Financieros |
| 1411 | Depósitos en Garantía | 1411 | Depósitos en Garantía |
| 1412 | Activos Transitorios | 1412 | Activos Transitorios |

| | | | |
|---------|------------------------------|------------|------------------------------------|
| 2 | PASIVO | 2 | PASIVO |
| 21 | Pasivo Circulante | 21 | Pasivo Corriente |
| 211 | Exigible a Corto Plazo | 211 | Exigible a Corto Plazo |
| 2111 | Donaciones en Administración | 2111 | Donaciones en Administración |
| | | 2111-01 | Proyecto A |
| | | 2211-02 | Proyecto B |
| 2112 | Acreedores | 2112 | Acreedores Comerciales y Otras CxP |
| 2113 | Retenciones por Pagar | 2113 | Retenciones por Pagar |
| 2113-01 | Retenciones del ISSS | 2113-01 | Retenciones del ISSS |
| | | 2113-01-01 | Proyecto A |
| | | 2113-01-02 | Proyecto B |
| 2113-02 | Renta | 2113-02 | Renta |
| | | 2113-02-01 | Proyecto A |
| | | 2113-02-02 | Proyecto B |
| 2113-03 | Retenciones AFP | 2113-03 | Retenciones AFP |

| | | | |
|------|--------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| | | 2113-03-01 | Proyecto A |
| | | 2113-03-02 | Proyecto B |
| 2114 | DocumentosxPagar a C.P. | 2114 | Documentos por Pagar a Corto Plazo |
| 2115 | Otras Cuentas por Pagar | 2115 | Otras Cuentas por Pagar |
| 22 | Pasivo Fijo | 22 | Pasivo No Corriente |
| 221 | Exigible a Largo Plazo | 221 | Exigible a Largo Plazo |
| 2211 | DocumentosxPagar a L.P. | 2211 | Documentos por Pagar a Largo Plazo |
| 23 | Otros Pasivos | 23 | Otros Pasivos |
| 2311 | Prov.para Obligaciones Laborales | 2311 | Prov. para Obligaciones Laborales |
| 2312 | Fondos en Tránsito - Otros Proyectos | 2312 | Fondos en Tránsito - Otros Proyectos |

| | | | |
|---------|-------------------------------------|---------|--------------------------------------|
| 3 | PATRIMONIO | 3 | PATRIMONIO Y RESERVAS |
| 31 | Patrimonio General | 31 | Patrimonio General |
| 3111 | Aportac.Patrimoniales de los Socios | 3111 | Aportaciones Patrimoniales de Socios |
| 3112 | Fondo Patrimonial Activo Fijo | 3112 | Fondo Patrimonial Activo Fijo |
| 3113 | Fondo Patrimonial Financiero | 3113 | Fondo Patrimonial Financiero |
| 3113-01 | Excedentes Acumulados | 3113-01 | Excedentes Acumulados |
| 3113-02 | Excedentes del Período | 3113-02 | Excedentes del Período |
| 3114 | Superavit por Revaluación | 3114 | Superavit por Revaluación |

| | | | |
|---------|---------------------------------|---------|---------------------------------|
| 4 | EGRESOS | 4 | EGRESOS |
| 41 | Gastos de Operación y Ejecución | 41 | Gastos de Operación y Ejecución |
| 4111 | Gastos de Admón. de la Entidad | 4111 | Gastos de Administración |
| 4111-01 | Sueldos y Salarios | 4111-01 | Sueldos y Salarios |
| 4111-02 | Horas Extras | 4111-02 | Horas Extras |
| 4111-03 | Honorarios Profesionales | 4111-03 | Honorarios Profesionales |
| 4111-04 | Vacaciones | 4111-04 | Vacaciones |
| 4111-05 | Aguinaldos | 4111-05 | Aguinaldos |

| | | | |
|---------|-----------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4111-06 | Indemnizaciones | 4111-06 | Indemnizaciones |
| 4111-07 | Atención al Personal | 4111-07 | Atención al Personal |
| 4111-08 | Bonificaciones | 4111-08 | Bonificaciones |
| 4111-09 | Cuentas Incobrables | 4111-09 | Cuentas Incobrables |
| 4111-10 | Depreciaciones | 4111-10 | Depreciaciones |
| 4111-11 | Alquileres | 4111-11 | Alquileres |
| 4111-12 | Transportes | 4111-12 | Transportes |
| 4111-13 | Impuestos | 4111-13 | Impuestos |
| 4111-14 | Energía Eléctrica | 4111-14 | Energía Eléctrica |
| 4111-15 | Servicio de Agua | 4111-15 | Servicio de Agua |
| 4111-16 | Comunicaciones | 4111-16 | Comunicaciones |
| 4111-17 | Courrier | 4111-17 | Courrier |
| 4111-18 | Mantto. Y Reparación de Vehículos | 4111-18 | Mantto. Y Reparación de Vehículos |
| 4111-19 | Mantto. Y Reparación de Mob.y Eq. | 4111-19 | Mantto. Y Reparación de Mob. y Equipo |
| 4111-20 | Viáticos y Transporte | 4111-20 | Viáticos y Transporte |
| 4111-21 | Prestaciones Soc.del ISSS y AFP | 4111-21 | Prestaciones Sociales del ISSS y AFP |
| 4111-22 | Gastos de Representación | 4111-22 | Gastos de Representación |
| 4111-23 | Publicidad | 4111-23 | Publicidad |
| 4111-24 | Combustible y Lubricantes | 4111-24 | Combustible y Lubricantes |
| 4111-25 | Papelería y Utiles | 4111-25 | Papelería y Utiles |
| 4111- | Amortización de Seguros | 4111-26 | Amortización de Seguros |

| | | | |
|-------|-----------------------------------|---------|--|
| 26 | | | |
| 4111- | | 4111-27 | Gastos de Evaluación |
| 27 | Gastos de Evaluación | | |
| 4111- | | 4111-28 | Asesoría Técnica |
| 28 | Asesoría Técnica | | |
| 4111- | | 4111-29 | Material de Capacitación |
| 29 | Material de Capacitación | | |
| 4111- | | 4111-30 | Vigilancia |
| 30 | Vigilancia | | |
| 4111- | | 4111-31 | Suscripciones y Cuotas |
| 31 | Suscripciones y Cuotas | | |
| 4111- | | 4111-32 | Donaciones |
| 32 | Donaciones | | |
| 4111- | | 4111-33 | Gastos de Viaje |
| 33 | Gastos de Viaje | | |
| 4111- | | 4111-34 | Limpieza y Aseo |
| 34 | Limpieza y Aseo | | |
| 4111- | | 4111-35 | Varios |
| 35 | Varios | | |
| 4112 | Gtos de Ejec.de Prog. y Proyectos | 4112 | Gtos de Ejec. de Programas y Proyectos |
| 4112- | | | |
| 01 | Proyecto X | 4112-01 | Proyecto A |
| 4112- | | | |
| 02 | Proyecto Y | 4112-02 | Proyecto B |

| | | | |
|------|---|---------|---|
| 5 | INGRESOS PARA EJEC. DE PROYECTOS | 5 | INGRESOS PARA EJEC. DE PROYECTOS |
| 51 | Donaciones | 51 | Donaciones |
| 5111 | Donaciones No Restringidas | 5111 | Donaciones No Restringidas |
| 5112 | Donaciones Restringidas | 5112 | Donaciones Restringidas |
| | | 5112-01 | Proyecto A |
| | | 5112-02 | Proyecto B |
| 5113 | Aportac.No Patrimoniales de Socios | 5113 | Aportaciones No Patrimoniales de los Socios |
| 5114 | Ingresos Financieros | 5114 | Ingresos Financieros |
| | | 5114-01 | Proyecto A |
| | | 5114-02 | Proyecto B |
| 5115 | Otros Productos | 5115 | Otros Productos |

| | | | |
|---|---------------------------|---|---------------------------|
| 6 | CUENTA LIQUIDADORA | 6 | CUENTA LIQUIDADORA |
|---|---------------------------|---|---------------------------|

| | | | |
|------|---------------------------------------|------|--|
| 61 | Cta Liquidadora de Ingresos y Egresos | 61 | Cuenta Liquidadora de Ingresos y Egresos |
| 6111 | Cta Liquidadora de Ingresos y Egresos | 6111 | Cuenta Liquidadora de Ingresos y Egresos |

| | | | |
|------|-----------------------------|------|-----------------------------|
| 7 | CUENTAS DE ORDEN | 7 | CUENTAS DE ORDEN |
| 71 | Cuentas de Orden | 71 | Cuentas de Orden |
| 7111 | Cuentas de Orden Deudoras | 7111 | Cuentas de Orden Deudoras |
| 7112 | Cuentas de Orden Acreedoras | 7112 | Cuentas de Orden Acreedoras |